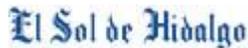




**SÍNTESIS
INFORMATIVA
28 DE ENERO 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"3 secuestradores, a la cárcel; 2 huyeron"
	"Nada definido" por candidatura, insiste Meléndez"
	"Piden no avalar matrimonios gay"
	"NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN ACTAS"
	"Rechaza PRI guerra sucia en las "redes""
	"Para candidatos a diputados ¡Exámenes de aptitudes!"
	"YA SOY HIDALGUENSE" BENEFICIA A 200 MENORES"
	"POLICÍAS DENUNCIAN AMENAZAS DE SUPERIORES"
	"Cuida candidaturas el PRI vs fricciones"
	"Estalla conflicto en PRD por crimen de alcaldesa"
	"Exhiben en Veracruz montaje de Policía"
	"Hacienda lanza rescate a Pemex"
	"Videgaray anuncia plan para sanear finanzas de Pemex"

INSTITUCIONAL

Criterio-Avala IEE distribución de regidores: El IEE sesionará este jueves para avalar las solicitudes de coalición recibidas por parte de los partidos para la candidatura a gobernador de Hidalgo. Los ayuntamientos cuya población sea inferior a 30 mil habitantes contarán con un síndico y cinco regidores de mayoría relativa, así como cuatro asambleístas de representación proporcional. Así lo aprobó por unanimidad el Instituto Estatal Electoral (IEE) durante la segunda sesión ordinaria de enero, en la cual la comisión permanente presentó el proyecto por el cual se establece el número de regidores y síndicos para el registro de planillas. En tanto, los municipios con una población de 30 mil hasta 50 mil habitantes tendrán un síndico y siete asambleístas de mayoría relativa, además de cinco de representación proporcional. Para las demarcaciones con más de 50 mil y hasta 100 mil pobladores, el IEE avaló un síndico de mayoría relativa, que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal, y uno que será asignado a la primera minoría, quien se encargará de los asuntos jurídicos, así como nueve regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional. Además, los municipios con más de 100 mil habitantes también contarán con dos síndicos (por los mismos principios que el caso anterior), pero 11 asambleístas de mayoría relativa y ocho de representación proporcional. El IEE sesionará este jueves para avalar las solicitudes de coalición recibidas por parte de los partidos para la candidatura a gobernador de Hidalgo. **(Yuvenill Torres, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Capacita IEE a funcionarios: El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo capacitó a funcionarios electorales que participarán en los comicios del 5 de junio, en los cuales se elegirán gobernador, diputados locales y presidentes municipales. El director de capacitación del IEE, Guillermo Corrales, precisó que la instrucción brindada a los consejeros municipales tiene el objetivo de que quienes se capacitan conozcan sus responsabilidades y funciones, así como familiarizarlos con ellas. “Las dudas externadas por los consejeros durante las capacitaciones, en su mayoría giran en torno a las atribuciones que tienen, tomando en cuenta la reforma constitucional en materia político electoral promulgada en 2014. Las dudas son muy variadas”, dijo Corrales. Por ello, el adiestramiento se enfoca en aclarar cuestiones jurídicas del proceso, las prerrogativas que tienen autorizadas los partidos políticos y organización de los comicios. Guillermo Corrales garantizó, a nombre de la consejera presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez, que el proceso se lleva a cabo sin contratiempos. **(Jesús González página 14)**

Milenio-Precandidatos deberán estar en sistema del INE: En sesión extraordinaria, el pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó el acuerdo para la implementación del sistema nacional de registro de precandidatos y candidatos; así como de los aspirantes y candidatos independientes. Los partidos que ya iniciaron proceso interno deberán entregar las listas correspondientes al Instituto Nacional Electoral (INE), encargado de dicho sistema. Asimismo, avalaron el número de regidores y síndicos para el registro de planillas de los 84 ayuntamientos de Hidalgo para el proceso electoral local, cuyo periodo para el registro de candidatos será del 11 al 16 de abril. De igual forma, se autorizaron los nombramientos para conformar la estructura técnico administrativa, que por sustitución se realizaron en los consejos municipales de Agua Blanca, Metepec y Tenango de Doria, al igual que en las coordinaciones electorales de los consejos distritales y municipales de San Felipe Orizatlán y Huejutla. Al respecto, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, detalló que en la sesión extraordinaria que se celebrará este miércoles a las 9 de la noche, el pleno electoral aprobará la lista de reserva para las sustituciones en las estructuras de los órganos distritales y municipales, en caso de que existan renunciaciones o cambios de quienes resultaron electos para conformar a los órganos desconcentrados del IEEH, y se dictaminarán las solicitudes de registro de coaliciones para gobernador y diputados locales. Detalló que en el caso de las renunciaciones que dieron lugar a las sustituciones avaladas, fueron a causa de que los integrantes electos decidieron participar en la convocatoria emitida por el INE para participar como capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales. El Consejo General determinó posponer la aprobación del proyecto de acuerdo en relación al criterio para tener por cumplido el registro de ciudadanos que no sean mayores a 29 años, para ocupar uno de los cuatro primeros lugares de la planilla respectiva de ayuntamientos, al que los partidos políticos y las candidaturas independientes se encuentren obligados. **(Janet Barragán, página 12)**

Criterio-Pormenoriza órgano todas las denuncias presentadas: Informó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral (IEEH) sobre denuncias interpuestas por ciudadanos, relativas a la designación de funcionarios en Consejos Municipales, además de quejas presentadas por el aspirante independiente a gobernador, Porfirio Moreno Jiménez. El informe señaló que cuatro ciudadanos presentaron una queja contra el acuerdo que asigna a consejerías municipales, para solicitar la revisión en nombramientos y eventualmente remitirla al Tribunal Electoral del Estado (TEEH). “Obedecen únicamente a cuestiones personales de los ciudadanos, ellos argumentan que las designaciones del Consejo General no cumplen con el perfil o no tienen tanto conocimiento para el cargo, por eso piden revisiones”. Además el aspirante a la candidatura independiente de gobernador presentó un juicio de protección de derechos político-electorales en contra del requisito de presentar el 3 por ciento del listado nominal como respaldo ciudadano. El Consejo General del IEEH pospuso la resolución del acuerdo relativo al criterio para tener por cumplido el registro de ciudadanos que no sean mayores de 29 años para ocupar uno de los primeros cuatro lugares de la planilla respectiva de ayuntamientos. Finalmente el pleno aprobó la convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas a efecto de incentivar acciones para la promoción del voto, en coordinación con el IEEH. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Avala EL IEEH sistema para registro de datos: Implementará el Instituto Estatal Electoral (IEE) un sistema de registro para precandidatos y candidatos de partidos políticos, así como de aspirantes independientes, además el Consejo General aprobó modificaciones en coordinaciones municipales y estructura técnico-administrativa. El proceso de captura de información en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de aspirantes independientes dependerá de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPLE), que administrará esta herramienta para que en el sitio web difundan nombres y detalles de contendientes. Este sistema detectará registros simultáneos, generará reportes de paridad de género, permitirá sustituciones de candidatos, conocer información de aspirantes independientes, verificar el estado en que se encuentran, entre otros beneficios. También, en sesión extraordinaria, el pleno avaló el acuerdo que propuso a la presidencia cubrir vacantes de la estructura técnico-administrativa en Metepec, Tenango de

Unidad de Comunicación Social

Doria y Agua Blanca, además de permutas en coordinadores electorales, tanto distritales como municipales. La consejera presidenta, Guillermina Vázquez, informó que estos cambios en funcionarios electorales son a causa de que algunos ciudadanos también concursaron para una plaza como supervisores y capacitadores-asistentes en el Instituto Nacional Electoral (INE). **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Capital Hidalgo-Paridad de Género, reto para los partidos: Originaria de Tulancingo, sin filiación en ningún partido político, de profesión abogada y con una ascendente carrera en la administración pública, Martha Alicia Hernández Hernández, funge como consejera en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Defiende su postura, afirma no tener ningún "padrino" en política que le ayudara a escalar peldaños; arrastrar el lápiz y presentar exámenes han sido algunas pruebas para poder crecer, expresa. Es titular de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, cargo que resulta clave, una vez que la ley electoral ha sido modificada y obliga a los partidos políticos a respetar la denominada "paridad de género". En términos generales, la disposición establece que para efecto de la postulación de candidatas a diputados locales y presidentes municipales, cada instituto político deberá inscribir a igual número de mujeres y hombres como sus propuestas a estos cargos de representación popular. Por tanto, cada partido o coalición, deberá inscribir igual número de hombres y mujeres, en las 18 curules que estarán en disputa, además de las 18 propuestas plurinominales y 42 de cada género para competir por las alcaldías. Entrevistada para este medio, la consejera aborda sin titubear algunos temas que resultan de interés en la contienda electoral que está en marcha Capital Hidalgo: ¿Era necesario que el Instituto Nacional Electoral se involucrara en los órganos que en la materia existen en los estados? Martha Alicia Hernández: Es una dinámica de colaboración, en algunos estados era necesario, había que romper con algunas costumbres, existían algunos vicios y en algunas entidades donde los consejos no existían lamentablemente decidían las autoridades. No es el caso de Hidalgo, y aunque los consejeros estatales hacían bien su labor, era necesario perfeccionar algunos mecanismos democráticos. CH: ¿Equidad, igualdad, paridad de género en las elecciones, todo un reto? MAH: Algunos, lamentablemente, lo han considerado como una especie de moda; sin embargo, el que las mujeres puedan acceder a cargos de elección popular es producto de una lucha, han sido muchos los movimientos sociales encabezados por las mujeres en búsqueda de la inclusión, de su derecho a votar y ser votadas, se está en la vía de arribar a igualdad de oportunidades. CH: Defina las vertientes que la ley establece en materia de Paridad de Género. MAH: Son tres, horizontal, vertical y sustantiva; la horizontal se refiere en términos concretos al número de cargos de elección en disputa, en el caso de los ayuntamientos deberán proponer los partidos 42 hombres y 42 mujeres, mientras que para efecto de las curules, de las 18 en juego, nueve candidaturas deberán ser para cada género. La vertical los obliga a presentar listas alternadas, en el caso de los ayuntamientos y diputaciones, cada fórmula deberá ser integrada por personas del mismo sexo y las listas, respecto a los ayuntamientos, deberán presentarse de manera alternada Finalmente, la paridad sustantiva cuida y garantiza la presencia de las mujeres en los procesos democráticos, de ninguna forma las estigmatiza, se trata de identificar que, en aquellos municipios donde cada partido tiene mayores fortalezas, las candidaturas las encabezen las mujeres; no se trata de ungirlas como candidatas para enviarlas a perder. CH: ¿Es usted feminista? MAH: De ninguna forma; sin embargo, para algunos podría ser feminista mi postura de salir en defensa de las mujeres, pero tampoco estoy a favor del ataque al género masculino, pienso que empoderar a la mujer, de ninguna forma significa "aplastar" al hombre. CH: ¿Sabrán los dirigentes de los partidos tomar decisiones cuando se trate de respetar la paridad sustantiva? MAH: Hay criterios y lineamientos que deberán cumplir los partidos, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo les apoyará con herramientas estadísticas y datos relativos a las votaciones anteriores como referente para este tipo de selección. CH: ¿Los partidos tienen en sus filas las mujeres suficientes para proponerlas a los cargos de gobernadora, diputadas, alcaldesas y regidoras? MAH: Pienso que sí las hay, definitivamente los partidos las tienen en sus listas, muchas han realizado campañas, otras son funcionarias públicas, tengo claro que en Hidalgo hay mujeres muy capaces para ser postuladas. CH: ¿Cómo evitar que las mujeres entren en un juego instrumentado por los cacicazgos para perpetuar su influencia en ciertas regiones? MAH: Definitivamente son muchos los retos, en principio, el IEEH debe coadyuvar y vigilar que se cumpla con la paridad de género, se debe estimular la participación de la mujer en política, se tiene que garantizar que las mujeres jóvenes tengan acceso a cargos de representación como la ley lo establece y, desde luego, observar que ocupen, para efectos de las planillas en municipios, las primeras posiciones. Martha Alicia Hernández, admite que vencer al abstencionismo no es tarea sencilla, reconoce que son muchas las instituciones que han perdido credibilidad, valor que se debe recuperar y el proceso en marcha es una plena oportunidad para lograrla. **(Edmundo Pineda López, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-IEEH define “números” ante elecciones: En junio, los hidalguenses elegirán a un total de mil 111 representantes populares, incluidos el gobernador o gobernadora, 30 diputados locales, 18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional, así como 84 presidentes municipales. Lo anterior con base en el acuerdo aprobado por el pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, que establece la elección de 84 síndicos de mayoría; 12 de primera minoría, 512 regidores de mayoría y 388 de representación proporcional a la suma total es de mil 111 cargos de elección popular. La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos presentó el proyecto por el cual se establece el número de regidores y síndicos para el registro de planillas de ayuntamientos, que establece que en donde la población sea inferior a 30 mil habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa, cinco regidores de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional. Los municipios con una población de 30 mil y hasta 50 mil habitantes contarán con un síndico de mayoría relativa, siete regidores de mayoría relativa y cinco de representación proporcional. En donde la población sea mayor a 50 mil y hasta 100 mil habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal, y uno que será asignado a la primera minoría y será responsable de los asuntos jurídicos, así como nueve regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional. Finalmente, los municipios con más de 100 mil habitantes, contarán con dos síndicos, uno de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y otro de primera minoría, que será responsable de los asuntos jurídicos, 11 regidores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional; el cual fue aprobado por unanimidad. **(Verónica Ángeles, página 07)**

Cursor en la Noticia-Guillermina Vázquez pide a las y los consejeros comprometerse con el proceso electoral: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, asistió a la capacitación de consejeras y consejeros y estructura municipales que se llevó a cabo en el municipio de Ixmiquilpan. Al dirigirse a las y los ciudadanos ahí reunidos, solicitó de cada uno de ellos, comprometerse al cien por ciento con el proceso electoral y además poner en alto el nombre de la institución actuando de forma íntegra en esta elección que marcará historia en el estado. **(Redacción, página web)**

La tuza-IEE Desarrolló Cine-debate: En el marco de la campaña “UNETE”, en el Instituto Estatal Electoral (IEE), este día se desarrolló una actividad denominada cine-debate, con la proyección de la película “Perfume de Violetas” que muestra los diferentes tipos de violencia a los que puede estar expuesta una mujer. Se contó con la presencia de la presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández y la Directora Ejecutiva de Equidad, María Luisa López Gutiérrez; quienes hablaron de los tipos de violencia que en la vida cotidiana vive el sector femenino como es la violencia psicológica, sexual, familiar, física, patrimonial, económica, entre otras. Al finalizar la proyección el personal reunido en la sala de plenos debatió sobre el contenido de la película y en cómo se sintieron ante el comportamiento de las y los protagonistas. Experiencia que les permitirá reflexionar respecto de situaciones similares que se puedan presentar en su vida cotidiana y, por lo tanto, resolver de manera más acertiva. **(Redacción, página 11)**

Punto por Punto-Apruebe el IEE reglas para establecer número de síndicos y regidores para el registro de planillas a las alcaldías: De manera unánime, los integrantes del pleno del Consejo del Instituto Estatal electoral, aprobaron que el número de síndicos y regidores para cada demarcación que deberán quedar registrados en las planillas de ayuntamientos para el proceso electoral local, sea de acuerdo al número de población de cada una de las 84 demarcaciones del estado. En segunda sesión extraordinaria encabezada por la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, se aprobaron varios proyectos más entre ellos el relacionado al número de síndicos y regidores para cada municipio, lo cual se acordó de manera unánime que sea de acuerdo a la densidad poblacional. La titular del IEEH, señaló “Se estableció que los municipios cuya población sea inferior a 30 mil habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa, cinco regidores de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional; los municipios con una población de 30 mil y hasta 50 mil habitantes contarán con un síndico de mayoría relativa, siete regidores de mayoría relativa y cinco de representación proporcional”. Así también informó que los municipios que tengan una población de más de 50 mil y hasta 100 mil habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y uno que será asignado a la primera minoría y será responsable de los asuntos jurídicos, así como nueve regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional. De igual forma los municipios con más de 100 mil habitantes, contarán con dos síndicos, uno de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y otro de primera minoría, que será responsable de los asuntos jurídicos, once regidores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional. De igual forma aprobaron la propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, respecto a las bases para la convocatoria que será dirigida a las organizaciones ciudadanas a efecto de incentivar acciones para promover el voto, así como llevar a cabo actividades conjuntas con la institución durante el proceso 2015-2016. Así también se aprobó la propuesta de la Secretaría Ejecutiva de una lista de reserva considerada para la ocupación de vacantes de la estructura técnico-

Unidad de Comunicación Social

administrativa en los consejos municipales de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Tenango de Doria. **(Redacción, página web)**

Plural Hidalgo-Por unanimidad se aprueba implementar el sistema nacional de registro de precandidatos y de aspirantes a candidatos independientes: El consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del mes para aprobar proyectos de acuerdo propuestos por las diferentes áreas del órgano electoral. La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos propuso al pleno la implementación del sistema nacional de registro de precandidatos, así como de los aspirantes a candidatos independientes en el presente proceso, mismo que fue aprobado por unanimidad. Así mismo la Comisión presentó el proyecto por el cual se establece el número de regidores y síndicos para el registro de planillas de ayuntamientos que establece que los municipios cuya población sea inferior a 30,000 habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa, cinco regidores de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional; los municipios con una población de 30,000 y hasta 50,000 habitantes contarán con un síndico de mayoría relativa, siete regidores de mayoría relativa y cinco de representación proporcional y los municipios que tengan una población de más de 50,000 y hasta 100,000 habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y uno que será asignado a la primera minoría y será responsable de los asuntos jurídicos, así como nueve regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional. Finalmente los municipios con más de 100,000 habitantes, contarán con dos síndicos, uno de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y otro de primera minoría, que será responsable de los asuntos jurídicos, once regidores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional; el cual fue aprobado por unanimidad. Por su parte la Comisión de Capacitación y Organización Electoral propuso al pleno las bases para la convocatoria que será dirigida a las organizaciones ciudadanas a efecto de incentivar acciones para promover el voto, así como llevar a cabo actividades conjuntas con la institución durante el proceso 2015-2016, proyecto que fue aprobado por unanimidad. En este sentido el representante de MORENA solicitó que las organizaciones que van a colaborar tengan la calidad moral para llevar este tipo de actividades y que se verifique que no tengan nexos con ningún partido político o candidato. La Secretaría Ejecutiva propuso al pleno una lista de reserva considerada para la ocupación de vacantes de la estructura técnico-administrativa en los consejos municipales de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Tenango de Doria este proyecto fue aprobado por unanimidad. A través de la Presidencia, se emitieron los nombramientos para cubrir las vacantes de coordinadores electorales en los consejos distritales y municipales, mismos que se aprobaron por unanimidad. De igual forma la Secretaría Ejecutiva informó al pleno sobre diversos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en contra de acuerdos aprobados por el consejo general y sobre la entrega del plan de reciclaje de propaganda de precampaña para las elecciones de gobernadora o gobernador y diputados y diputadas locales. **(Redacción, página web)**

Quadratin-En entredicho, capacidad de consejeros del IEEH; interponen quejas: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), recibió cuatro recursos de inconformidad de dos ciudadanos que realizaron el proceso para la selección de consejeros municipales, y no resultaron electos, informó la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez. Detalló que estas dos personas, de las cuales se reservó los nombres, por estar abiertos los procedimientos, interpusieron su queja ante el Instituto, tras considerar que quienes fueron electos para los cargos de consejeros municipales en los municipios en los cuales presentaron su aspiración, no tienen los conocimientos necesarios para estar en el cargo. Por esta apreciación, presentaron dos quejas individuales y dos más en conjunto, por lo cual el Consejo General analizará estas quejas y tomará una resolución en los próximos días. Las quejas serán analizadas y en su caso, se turnarán al Tribunal. Por otro lado, en sesión extraordinaria del Consejo General, se informó que este jueves comenzarán la instalación de los consejos municipales. **(Daniela Andrade, página web)**

Reporte Hidalgo-Segunda sesión extraordinaria del mes en el IEEH: El consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del mes para aprobar proyectos de acuerdo propuestos por las diferentes áreas del órgano electoral. La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos propuso al pleno la implementación del sistema nacional de registro de precandidatos, así como de los aspirantes a candidatos independientes en el presente proceso, mismo que fue aprobado por unanimidad. Así mismo la Comisión presentó el proyecto por el cual se establece el número de regidores y síndicos para el registro de planillas de ayuntamientos que establece que los municipios cuya población sea inferior a 30,000 habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa, cinco regidores de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional; los municipios con una población de 30,000 y hasta 50,000 habitantes contarán con un síndico de mayoría relativa, siete regidores de mayoría relativa y cinco de representación proporcional y los municipios que tengan una población de más de 50,000 y hasta 100,000 habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y uno que será asignado a la primera minoría y será

Unidad de Comunicación Social

responsable de los asuntos jurídicos, así como nueve regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional. Finalmente los municipios con más de 100, 000 habitantes, contarán con dos síndicos, uno de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y otro de primera minoría, que será responsable de los asuntos jurídicos, once regidores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional; el cual fue aprobado por unanimidad. Por su parte la Comisión de Capacitación y Organización Electoral propuso al pleno las bases para la convocatoria que será dirigida a las organizaciones ciudadanas a efecto de incentivar acciones para promover el voto, así como llevar a cabo actividades conjuntas con la institución durante el proceso 2015-2016, proyecto que fue aprobado por unanimidad. En este sentido el representante de MORENA solicitó que las organizaciones que van a colaborar tengan la calidad moral para llevar este tipo de actividades y que se verifique que no tengan nexos con ningún partido político o candidato. La Secretaría Ejecutiva propuso al pleno una lista de reserva considerada para la ocupación de vacantes de la estructura técnico-administrativa en los consejos municipales de Agua Blanca de Iturbide, Metepec y Tenango de Doria este proyecto fue aprobado por unanimidad. A través de la Presidencia, se emitieron los nombramientos para cubrir las vacantes de coordinadores electorales en los consejos distritales y municipales, mismos que se aprobaron por unanimidad. De igual forma la Secretaría Ejecutiva informó al pleno sobre diversos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en contra de acuerdos aprobados por el consejo general y sobre la entrega del plan de reciclaje de propaganda de precampaña para las elecciones de gobernadora o gobernador y diputados y diputadas locales. **(Redacción, página web)**

Síntesis-Fijan número de síndicos y el de regidores: Integrantes del pleno del Consejo del Instituto Estatal Electoral acordaron que el número de síndicos y regidores para cada demarcación sea de acuerdo al número de población de cada una de las 84 demarcaciones que conforman la entidad. En los trabajos de la segunda sesión extraordinaria encabezada por la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, se aprobaron varios proyectos más, entre ellos el relacionado al número de síndicos y regidores para cada municipio, lo cual se acordó de manera unánime que sea de acuerdo a la densidad poblacional. Al respecto la titular del IEEH, señaló que "se estableció que los municipios cuya población sea inferior a 30 mil habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa, cinco regidores de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional; los municipios con una población de 30 mil y hasta 50 mil habitantes contarán con un síndico de mayoría relativa, siete regidores de mayoría relativa y cinco de representación proporcional". Añadió que los municipios que tengan una población de más de 50 mil y hasta 100 mil habitantes, contarán con un síndico de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y uno que será asignado a la primera minoría y será responsable de los asuntos jurídicos, así como nueve regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional. "Y los municipios con más de 100 mil habitantes, contarán con dos síndicos, uno de mayoría relativa que será responsable de los asuntos de la hacienda municipal y otro de primera minoría, que será responsable de los asuntos jurídicos, once regidores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional". En la misma sesión se aprobaron las bases para la convocatoria que será dirigida a las organizaciones ciudadanas. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Vía Libre-IEEH inicia instalación de Consejos Municipales: Hoy el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) iniciará la instalación de los Consejos Municipales y tendrán hasta el 1 de febrero para culminar las instalaciones, además las dos coaliciones estatales para la gubernatura deben subsanar documentación para que se apruebe su registro, más del 50 por ciento de partidos aún no entregan informes internos. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, refirió que el día de ayer se presentaron renunciaciones sorprendentes y de último momento por personas que ya habían sido respaldadas para ocupar alguna consejería o coordinación a nivel distrital o municipal, por lo que se tuvieron que hacer nombramientos de reserva. Destacó que estas renunciaciones no se debieron a señalamientos partidistas o graves, sino que fueron decisiones personales de los y las ciudadanas que también se inscribieron para participar como supervisores en el Instituto Nacional Electoral (INE) y optaron por irse a estos espacios. Agregó que referente a la evaluación de las solicitudes de los partidos tricolor, turquesa y Panal, así como del Sol Azteca y el partido de La Estrella, para ir en coalición para la candidatura a la gubernatura, han tenido algunos faltantes que se han señalado para que los subsanen a tiempo, además solo dos partidos han entregado sus informes de procedimientos internos, MC y PT; falta el resto. **(Nelly Téllez, página web)**

Unidad de Comunicación Social

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Sin acuerdo ni declinación con "los seis": Meléndez: A ocho días de que venza el plazo para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registre a uno o más aspirantes a precandidatos al cargo de gobernador, el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) de este instituto político, Alberto Meléndez Apodaca, afirmó que siguen en negociaciones con "el grupo de los seis" para buscar una postulación de unidad, sin que hasta el momento haya acuerdo ni declinación de alguno de los contendientes. El líder partidista insistió en que no hay "nada definido" en cuanto a la candidatura, pese a que al interior del prisma se mencionan nombres de "finalistas" e, incluso, que ya hubo definición. Las negociaciones, dijo, siguen con Nuvia Mayorga Delgado, Carolina Viggiano Austria, Omar Fayad Meneses, David Penchyna Grub, José Antonio Rojo y Fernando Moctezuma Pereda. De acuerdo con la convocatoria del PRI para la elección y postulación de candidato a gobernador, si el 4 de febrero no hay aspirante "de unidad" y se registra más de uno, el día 27 los delegados decidirán en convención quién es el abanderado de la coalición Hidalgo con Rumbo. Si desde el día 4 hay "candidato de unidad", la convención únicamente ratificará, de acuerdo con la convocatoria. Ayer, el PRI presentó la convocatoria para la selección y postulación de candidatos a diputados locales uninominales por el procedimiento de Convención de Delegados en seis distritos, para el periodo constitucional 2016-2019. Durante la sesión de la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) se anunció que se aplicará la fase previa en modalidad de exámenes de aptitudes y conocimientos a los aspirantes al cargo de legisladores, del 12 al 14 de febrero. El registro provisional será el 11 y de manera definitiva el 15 del mismo mes, toda vez que acrediten las pruebas, presenten su programa de trabajo y entreguen sus apoyos. El mismo 15 de febrero, la citada comisión procederá a dictaminar estas solicitudes de registro. El 23 se llevarán a cabo las Convenciones Distritales, a través de las cuales los delegados electos de organizaciones y sectores, así como estructura territorial, se pronunciarán por el aspirante o aspirantes que logren satisfactoriamente su registro. Previamente, el 31 de enero se llevará a cabo la elección de delegados de Sectores y Organizaciones a la Convención Distrital; en tanto, el 3 de febrero la correspondiente a los delegados de la estructura territorial. **(Redacción, página 04)**

Capital Hidalgo-Los seis aspirantes a gobernador siguen en la contienda: (Yina Bautista, página 05)

Criterio-Buscan 34 fórmulas las plurinominales en PRD: Un total de 34 fórmulas que aspiran a ocupar los primeros lugares en la lista de candidatos a diputados plurinominales se registraron ante la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Actualmente, el PRD cuenta con tres legisladores de representación proporcional en el pleno de la LXII Legislatura y nadie de mayoría relativa; es decir, ninguno obtenido el triunfo en las urnas, en 2013, por alguno de los 18 distritos electorales que conforman la entidad. Son una mujer, Imelda Cuéllar Cano, y dos hombres, Celestino Ábrego Escalante y Luciano Cornejo Barrera –quien en diciembre de 2015 renunció al sol azteca–. De acuerdo con el listado, cuya copia posee Criterio, de las 34 fórmulas inscritas, 18 están integradas por propietarios y suplentes hombre; en tanto, 16 restantes corresponden a mujeres. Entre los aspirantes a encabezar la lista de plurinominales del PRD se encuentran el dirigente estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), Reynaldo Galván Montes, así como el exdiputado federal Miguel Ángel Peña Sánchez. También están María de los Ángeles Godínez Granillo, excandidata a diputada federal; así como Sandra Simey Olvera Bautista, Javier Mera y Alfonso Navarrete Villa. Además se inscribieron 80 fórmulas por mayoría relativa para alguno de los 18 distritos electorales. El distrito XI de Tulancingo, con 11 solicitudes, es el que tiene más aspirantes. Le siguen el distrito V (Ixmiquilpan), con nueve; el XII (Pachuca Oriente) y el VII (Mixquiahuala), con ocho, respectivamente; el XVII (Mineral de la Reforma) y el III (San Felipe Orizatlán), con seis cada uno; el IV (Huejutla), con cinco; el XIII (Pachuca Poniente), también con cinco, y el distrito I (Zimapan), con tres aspirantes. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Criterio-Deben pedir licencia si son candidatos: Veras: El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Humberto Veras Godoy, advirtió que los funcionarios o personal académico de la institución que aspiren a algún encargo de elección popular deberán solicitar licencia para no contravenir el reglamento universitario. En lo individual, reiteró, estudiantes, trabajadores, académicos e investigadores tienen la posibilidad y el derecho de participar "en la vida democrática" de la entidad. "Siempre y cuando lo hagan de manera personal y no involucren a la universidad", sostuvo. "Todos los funcionarios que han participado o que quieren participar tienen la obligación de tener una licencia para ausentarse de sus labores; es una ley que no la manejo yo, no es algo que yo lo dicte, sino que tengo que ser garante", añadió. El rector aclaró que hasta el momento la UAEH no ha recibido solicitudes de licencia, pues quienes pretenden participar apenas son aspirantes y no candidatos. "Eso es uno de mis compromisos como universitario y rector, independientemente a lo que se pueda rumorar o lo que se pueda sentir, la Autónoma del Estado de Hidalgo no tiene partido político, la Autónoma del Estado de Hidalgo es apartidista, no apolítica", dijo. Además de postular por la alcaldía de Pachuca al catedrático y exaspirante independiente Antonio Mota Rojas y al hermano de Gerardo Sosa, líder de Grupo Universidad,

Unidad de Comunicación Social

Damián Sosa Castelán, por un diputación, el partido Movimiento Ciudadano (MC) inscribió en su lista de precandidatos a legisladores locales a personal de la UAEH. Entre ellos se encuentran José Luis Antón De La Concha, coordinación de Investigación y Posgrado (distrito XIII); Jesús Leines Medécigo(XVII), directivo y hermano de Julio César, director de Administración Escolar; Rafael Garnica Alonso (distrito X), presidente de Fundación Hidalguense. Según Veras, "es una garantía" que los alumnos no serán acarreados a mítines políticos. Sin embargo, reiteró, en lo individual los estudiantes tienen la libertad de expresarse políticamente por algún candidato o preferencia partidaria. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Milenio-Cierra UAEH sus puertas a las campañas políticas: (Nathali González, página 13)

Crónica Hidalgo-Esfera política no es para veras, dice: (Adalid Vera, página 08)

Crónica-Privilegia PRI candidaturas sólo para perfiles probados: Cuidará el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que las candidaturas sean para perfiles probados y representantes de todas las expresiones adherentes, para evitar confrontaciones de grupos durante campañas, afirmó el presidente, Alberto Meléndez Apodaca.

Cuestionado si en el proceso de selección de candidatos optarán por aspirantes con probada trayectoria política o bien personajes ligados a sectores y organizaciones adherentes al partido, el dirigente tricolor reiteró que tomarán en cuenta ambos escenarios para consolidar la unidad. "La primera dinámica que coincidimos todos, y con muchos actores del partido he platicado, es impulsar candidaturas ganadoras y evidentemente en ese proceso me parece que todos deben sentirse en esa suma para que los actores políticos de municipios y regiones se sientan incluidos en estas propuestas". Indicó que mantiene acercamientos y pláticas con la estructura priista, a fin de prevenir divisiones o inconformidades para que eventualmente apoyen a las fórmulas de candidatos electos por el partido. "Hay espacios limitados y esto se acotará a quienes verdaderamente tengan trayectoria y fuerza para representar al partido. Creo que se tienen que considerar ambos perfiles, platicando e ir construyendo las coincidencias necesarias". Previamente la Comisión Estatal de Procesos Internos, que preside Gonzalo Badillo Ortiz, publicó la convocatoria para diputados locales por método de convención de delegados para Pachuca de Soto Norte, Pachuca de Soto Sur, Tula, Zimapán, Tizayuca y Tepeapulco. El PRI aplicará una fase previa en modalidad de exámenes de aptitudes y conocimientos a los aspirantes al cargo de diputado, del 12 al 14 de febrero, luego procederá con el registro provisional el 11 del mismo mes y de manera definitiva el 15, cuando acrediten las pruebas, presenten programa de trabajo y entreguen respectivos apoyos. El documento establece que el 15 de febrero la citada comisión dictaminará solicitudes de registro para que el 23 de febrero realicen Convenciones Distritales, con las cuales los delegados electos de organizaciones y sectores, así como estructura territorial, se pronunciarán por el aspirante o aspirantes que logren satisfactoriamente su registro. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Milenio-Lanza PRI convocatorias para elegir perfiles en seis distritos: (Janet Barragán, página 12)

El Independiente-Lanza PRI convocatoria para diputados locales por mayorías relativa: (José Manuel Martínez, página 05)

Capital Hidalgo-Emiten convocatoria para diputados en seis distritos: (Yina Bautista, página 06)

El Sol de Hidalgo-ASPIRAN 300 PRIISTAS: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Publicará el PRI convocatoria para aspirantes a diputados: (Ana Luis Vega, página 05A)

Síntesis-Convoca el PRI a diputaciones: (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Exámenes de aptitudes a los candidatos del PRI: (Luis Roberto Reynoso, página 03)

El Independiente-Falsa, llamada que vincula a Fayad con MC: Como una ocurrencia mal fabricada, calificó Israel Félix Soto, secretario particular del senador Omar Fayad, la supuesta llamada telefónica en la que asegura que la candidatura en favor del legislador al gobierno de Hidalgo está amarrada o de lo contrario migraría a Movimiento Ciudadano. Esta semana circuló en redes sociales un video en el que supuestamente afirma que en caso de no ser ungido candidato a suceder en el Ejecutivo, Fayad abandonaría las filas tricolores para enrolarse con el partido naranja. Entrevistado para conocer su versión, Félix aclaró que la llamada es totalmente falsa ya que no goza de ningún sustento y aseguró que estaría dispuesto a someterse a un peritaje, aunque de ninguna manera lo haría para no ensalzar más el tema. "Muchas personas que me conocen saben que no me conduzco de esa manera, siempre he tratado de mantenerme en una línea de trabajo en la cuestión de la gestión y apoyo a la gente", explicó en entrevista para Libre por convicción Independiente de Hidalgo. La información fue difundida mediante una publicación pagada en la red social Facebook, en la que además Israel Félix hablaría por teléfono con un proveedor que solicita un pago por lonas. "Pero aquí lo importante es aclarar que yo ni siquiera me encargo de esos temas en la oficina. "Se trató de una propaganda de alguien que se le ocurrió en contra del senador y de su equipo, y no sé con qué afán, pero amigos que tenemos en muchos lados han dejado de manifiesto que para nada es mi voz y mucho menos la conversación es cierta." Descartó investigar el origen de la publicación, ya que se trata de una acción que ocurre como en cualquier proceso político como el que actualmente vive Hidalgo y anticipó que conforme avance el

Unidad de Comunicación Social

calendario electoral las cosas se tornarán más ríspidas. Con seño despejado y desenfadado, el secretario privado de uno de los más serios aspirantes a la gubernatura desechó, no obstante, que se trate de fuego amigo. Incluso el presidente estatal del PRI Alberto Meléndez comentó recientemente que Omar Fayad siempre ha sido leal a su partido "y de eso no queda ninguna duda". **(Gerardo Neria, página 05)**

Síntesis-Desestima el PRI la guerra sucia en las redes sociales: (Jaime Arenalde, página 039)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Uno más Uno-En acto masivo, Foideh presentará propuestas de candidatos a regidores: Ante más de dos mil comerciantes afiliados a la Federación de Organizaciones Independientes del Estado de Hidalgo (Foideh), propuestas de esta organización para candidaturas a regidores por Pachuca y otros municipios serán presentados en un acto multitudinario frente al Reloj Monumental. De acuerdo a Óscar Pelcastre Almanza, dirigente de Foideh el evento iniciará en punto de las 11 de la mañana en las inmediaciones de Plaza Independencia de Pachuca "donde vamos a dar nuestras propuestas a candidatos a regidores". Tras señalar que las propuestas que impulsa Foideh son jóvenes y mayoritariamente mujeres "la organización ha tenido el cuidado de seleccionar a estudiantes de alto nivel que pese a ser de origen humilde, todos ellos hijas o hijos de comerciantes, tienen excelentes calificaciones por lo que han sido becados por Foideh para que no abandonen sus estudios". Pelcastre aclaró que no será un evento priista. "La Foideh es una agrupación que como su nombre lo indica es independiente, por lo que no es parte de ningún partido político". Dejó en claro que sostiene reuniones con dirigentes estatales de partidos de oposición al PRI "ya que les han interesado los perfiles de nuestras propuestas a las candidaturas por las regidurías". Por la mañana del miércoles, Pelcastre presentó ante líderes y representantes de comerciantes afiliadas a Foideh a Marta De Lucio Ávila como su propuesta a regidora por el municipio de Zapotlán de Juárez. En su intervención, Marta De Lucio explicó que cursa el sexto semestre de psicología en el Instituto Carls Roger de Natividad Castrejón, gracias a una beca de Foideh. Señaló que el desarrollo de su municipio se ha visto obstaculizado por la presencia de caciques locales que "han saboteado el trabajo que desempeña el presidente municipal". Dijo que uno de los principales problemas de su municipio es el implementar políticas para detonar el turismo así como medidas para garantizar la seguridad de la ciudadanía. **(Ricardo Montoya, página 06)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Fayad no incurrió en actos anticipados, resuelve TEPJF: Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron que el senador priista Omar Fayad Meneses no incurrió en actos anticipados de precampaña al promover su imagen en radio y redes social, como parte de su tercer informe de labores legislativas. Por unanimidad, el tribunal determinó que el también aspirante a la gubernatura de Hidalgo por el PRI no hizo adquisición indebida de tiempo en radio ni promoción personalizada en noviembre de 2015. "Se determinó que la información contenida en los promocionales de radio aluden al contenido de su informe de labores sobre sus actividades en materia de salud, educación, seguridad y empleo; por tanto, el contenido de los mensajes transmitidos en radio carece de alguna intención electoral", señalaron los magistrados. En cuanto al contenido alojado en redes sociales y la página web de Fayad Meneses, la magistrada ponente, Gabriela Villafuerte Coello, reiteró que "son espacios de plena libertad y se erigen como un mecanismo idóneo para lograr una sociedad mejor informada". Lo anterior, agregó Villafuerte Coello, "siempre y cuando no se pongan en riesgo los valores de la máxima importancia como el interés superior del menor; la afectación a la paz social; el derecho a la vida; la libertad o integridad de las personas, entre otros". Sobre Facebook, Twitter y otros espacios en la web, la magistrada señaló que la resolución "permite consolidar un criterio, hacer un camino más firme en cada paso que hemos dado con relación a redes sociales y plataformas de internet, para verificar si estamos en un camino generador de derechos y de liberalidad; sobre todo para darle más fuerza a la libertad de expresión como derecho humano". Por estas mismas acciones del senador, en noviembre del año pasado el ciudadano Miguel Ángel Rodríguez Llanas promovió dos Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), que turnó al Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo. Los procesos no han sido resueltos. Rodríguez Llanas acusó al legislador priista de actos anticipados de precampaña y campaña a través de notas periodísticas, contratación de radio y televisión, así como la colocación de su imagen en espectaculares con motivo de su tercer informe legislativo. De acuerdo con el quejoso, estas conductas constituyen promoción personalizada y contravienen las normas de colocación de propaganda político electoral. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

CONGRESO

Capital Hidalgo-Partidos deberán promover participación: Los partidos políticos deberán dar una muestra de su capacidad de conciliación, debido a que con las nuevas reglas en materia de paridad de género, sin duda habrá hombres que consideren tener más derecho que las mujeres, en lo que respecta a una candidatura. Lo anterior lo afirmó el diputado local, Humberto Lugo Guerrero, al ser cuestionado respecto alterna "En los municipios y en política hay gente que se siente con más derecho para participar, quizá la propia labor que ha tenido, los mismos cargos, la penetración que tiene en su propio entorno, tiene esas consideraciones, por eso muchas veces hay que conciliar", sostuvo. Aceptó que puede haber personas, principalmente hombres, que salgan con el interés de ser candidatos y considere tener los "merecimientos para ocupar el cargo"; sin embargo, será labor de los institutos políticos, sobre todo del PRI, lograrla unidad entre quien se sienta "desplazado" y quien sea postulado. Reconoció que quizá algunos se sientan desplazados; no obstante, señaló que era algo que se sabía podía ocurrir, "es parte de la política lograr que los intereses queden de lado y se priorice la unidad", expuso. "Al final del día, la unidad en los municipios hace que se desarrolle y, en ese sentido, los partidos que aspiren tendrán que llegar más unidos a esas competencias". **(Verónica Angeles, página 05)**

Capital Hidalgo-Iniciarán diputados revisión de marco legal: Las iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado de Hidalgo que anunció el gobernador José Francisco Olvera Ruiz, y que fueron producto de la revisión al marco jurídico de la entidad, son analizadas por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. Durante los trabajos de la sesión de la Diputación permanente, se turnaron las iniciativas que contienen reformas a los artículos 4º BIS, 5º, 6º, 141º y demás de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, las cuales fueron analizadas previamente por la Comisión para la Revisión Integral del Marco Legal del Estado de Hidalgo (CORIMALEH). Las iniciativas que serán motivo de análisis al interior de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales tratan sobre libertad de expresión; acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales; libertad de religión; los derechos de familia, niñas, niños, adolescentes, personas adultas y con discapacidad. Asimismo, en documentos en cartera arribó el oficio enviado por el secretario de Gobierno, con el que se envía la iniciativa para reformar el artículo 141 de la Constitución local, así como modificar diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. **(Redacción, página 07)**

Uno más Uno-Analiza Congreso Local reformas constitucionales enviadas por el ejecutivo: (Redacción, página 04)

Plaza Juárez-Serán analizadas iniciativas referentes a libertad de expresión: (Ana Luisa Verga, página 05A)

Síntesis-Comienzan el análisis de 4 iniciativas del Ejecutivo: (Jaime Arenalde, página 03)

PLANO ESTATAL

Criterio-Entregan a 200 actas de doble nacionalidad: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Hidalgo y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) de la entidad entregaron 200 actas de doble nacionalidad a menores que nacieron en Estados Unidos, pero son hijos de padres hidalguenses. Con el programa Ya soy Hidalguense, los beneficiarios contarán con identidad jurídica y derechos como ciudadanos mexicanos. "(Este trámite) significa que también ustedes buscan otorgarles raíces (a sus hijos), y con eso definen también los valores que habrán de seguir toda su vida", dijo la presidenta del sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero Delgado, a padres de los beneficiarios. La secretaria de Desarrollo Social en la entidad, Mayka Ortega Eguiluz, afirmó que las actas de doble nacionalidad están apostilladas, con traducciones y certificaciones. De acuerdo con la funcionaria, más de cinco mil niños ya cuentan con acta de doble nacionalidad. Ortega añadió que desde 2013 gestionaron 200 documentos para 35 municipios de la entidad. Estos trámites son gratuitos, lo cual representa un beneficio en la economía de las familias, pues llevarlos a cabo a través de despachos legales equivale a gastar entre 8 y 10 mil pesos, sostuvo la funcionaria estatal. **(Redacción, página 06)**

Crónica-Reconoce DIFH importancia de otorgar identidad jurídica: (Milton Cortés, página 09)

El Independiente-Entregan 200 actas de nacimiento a hijos de migrantes: (Sonia Rueda, página 03)

Capital Hidalgo-"Ya soy hidalguense" busca fomentar arraigo: (Ivet Pasquel, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los paisanos con doble nacionalidad: (José Luis Rico, primera plana)

Plaza Juárez-Niños y niñas Hidalguenses, recibieron actas de doble nacionalidad: (Ma. Del Socorro Ávila, página 02A)

Síntesis-Reciben 200 hijos de migrantes acta de nacimiento: (Susana Jiménez, página 04)

Uno más no-Ya Son hidalguenses, 200niñas y niños que nacieron en Norteamérica: (Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Erogarán \$51 millones en predio y obras de parque: El gobierno de Hidalgo prevé invertir 51 millones de pesos en la adquisición de las 8 hectáreas que restan para completar la reserva territorial que alojará al parque industrial del Valle de Tulancingo y ejecutar las obras de cabecera. La adquisición de la reserva territorial, a la que han destinado 30 millones de pesos, se encuentra en la tercera etapa, afirmó el gobernador Francisco Olvera Ruiz en su visita del martes al municipio. A lo anterior sumó el estudio de impacto ambiental, plan maestro y el proyecto ejecutivo para la urbanización del predio, con una inversión global por más de 53 millones de pesos. "Lo que nos queda a nosotros como administración, y lo vamos a sufragar con el recurso que Petróleos Mexicanos (Pemex) devolvió al estado, es la compra de 8 hectáreas que conforman la cuarta etapa de la reserva territorial, seguramente para el próximo mes", anunció. Además, garantizó la ejecución de las obras de cabecera, que incluyen la introducción de energía eléctrica, agua potable y drenaje, así como el acercamiento de las vialidades. La zona industrial contará con un fideicomiso entre el gobierno estatal y empresarios de Tulancingo interesados en participar y asegurar la urbanización del parque. "Debemos aprovechar que muy cerca tenemos una carretera a Tuxpan", añadió. **(María Antonieta Islas, página 10)**

Milenio-Prioritario, acercar los servicios de salud: FOR: (Redacción, página 07)

Crónica-Salud no tiene colores o partidos, dice FOR: (Ángel Pacheco, página 04)

El Sol de Hidalgo-Servicios de primer nivel: (Redacción, página 02A)

Plaza Juárez-Miles de pequeñas obras la gran obra de mi gobierno: FOR: (Redacción, página 03A)

Uno más Uno-Fortalecer servicios de salud de primer nivel, prioridad en mi gobierno: Francisco Olvera: (Redacción, página 05)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Por seguridad, Bici Capital es sólo para tarjetahabientes: EG: El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, justificó que el programa Bici Capital sea exclusivo para tarjetahabientes porque, sostuvo, es una medida para evitar robos o daños en las unidades. A seis días de arrancar formalmente el servicio, que permite a la población utilizar como transporte alternativo bicicletas híbridas en la periferia de Pachuca, el edil indicó que este mecanismo legal es utilizado en la Ciudad de México con su programa Eco Bici. "Esta bicicleta tiene un costo de 20 mil pesos, entonces, a través de la tarjeta de crédito, es un tema de seguridad, pues a la hora de firmar que se suman al programa, firman una responsiva para que, en caso de robo o daño, puedan cubrir ese gasto", señaló el presidente municipal. Asimismo, a través de las tarjetas de crédito, se cobrará de manera automática de 35 a 210 pesos de penalización a los usuarios que excedan el tiempo permitido para hacer base entre estación y estación, que es de media hora, ya sea para concluir el recorrido o para solicitar 30 minutos más. "No se trata de confianza, más bien de garantía, es una inversión que está haciendo el ayuntamiento, pues es dinero de todas y todos y tenemos que cuidarlo", expresó el munícipe. De acuerdo con el alcalde de Pachuca, Bici Capital es el primer programa de bicicletas híbridas públicas en Latinoamérica que permitirá el desplazamiento a diferentes puntos de la ciudad, con una renta anual de 365 pesos, es decir, un peso por día. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

El Independiente-Tarjeta de crédito es para seguridad de las bicicletas: alcalde: (José Manuel Martínez, página 07)

Síntesis-Bicicapital será sólo con tarjeta de crédito: EGS: (Edgar Chávez, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

México: no aprendemos

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, Raúl González Pérez, presentó ante el Congreso de la Unión el Informe Anual de Actividades 2015 del organismo, en el que la resaltó que más allá de las acciones para la defensa de víctimas o personas, el país no parece tener capacidad para aprender del pasado. Al referirse a temas como Ayotzinapa y Tierra Blanca, el ombudsman nacional dijo ante diputados que deben implementar la histórica reforma constitucional en materia de derechos humanos aprobada en 2011, pues tendrían más elementos, herramientas y "dientes" para poder castigar y sancionar. "Un caso como Tierra Blanca (Veracruz), en el que pareciera repetirse ese vínculo funesto, hace cuestionarnos sobre nuestra capacidad para aprender del pasado, y si efectivamente queremos y podemos superar nuestras deficiencias y omisiones", señaló a legisladores. El titular de la CNDH sostuvo que el caso Iguala indignó y movilizó a la sociedad ante lo que llamó "barbarie generada por la colusión entre algunas autoridades y el crimen organizado", y urgió a replantear las políticas públicas en esta materia y revisar el marco normativo aplicable, para que estas conductas puedan ser prevenidas, denunciadas, investigadas y sancionadas debidamente. "Los costos de las lecciones no aprendidas son muy altos."

Unidad de Comunicación Social

No podemos eludir o voltear la cara a la realidad que tenemos, es nuestra responsabilidad empezar a transformarla", reiteró el funcionario del organismo. Lo dicho por el titular de la CNDH no viene más que a reiterar y refrendar lo que por años hemos padecido: una memoria histórica falta de rigor y juicio, que muchas veces nos lleva a repetir las situaciones por las que nos terminamos quejando. No solo las situaciones de inseguridad, sino en general, el desarrollo social, urbano y económico en el que nos sustentamos, parece el mismo de hace 50 años a la fecha; en algunos casos, incluso peor. En México, seguimos arreglando las cosas con violencia, a balazos, a detenciones abruptas y con juicios faltos de pruebas sobre quien pese la acusación de las mayorías. El gobierno y su forma de administrarnos, también ha perdido toda memoria y no parece recuperar ni un ápice de la misma. Seguimos entrampados en temas como la depreciación del peso, el aumento del dólar, la detención de personajes ligados a los mismos delitos desde hace 25 o 30 años y en cómo hacer de México un país de primer mundo, con una calidad de vida similar a la de Europa o Estados Unidos. Lo dicho por Luis Raúl González no es más que la verdad, pues efectivamente, es nuestra falta de memoria histórica la que nos tiene frente a lo que más tememos. Perder cotidianamente no nos ha vuelto más fuertes, al contrario, nos ha hecho presas de nuestras desilusiones. Pero, momento, se puede cambiar.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

El chiste de Humberto Veras Godoy; que ya hay candidato, y todo se pinta color de rosa en el PRI

El señor Rector de la UAEH Humberto Veras Godoy dijo el día de ayer, de acuerdo a la página electrónica de un diario local, el que debe ser considerado el chiste grillo del sexenio, pues afirmó que "no habrá acarreo de estudiantes para campañas políticas", lo cual desde luego no está mal como concepto, pero como realidad es una vacilada, porque en esta hora, su figura de máxima autoridad está muy cuestionada para imponer este tipo de reglas, pues desde el 17 de enero del 2015 y por decisión de los señores diputados se aprobó el decreto por el cual la Ley Orgánica de nuestra máxima casa de estudios le da tal poder al Patronato Universitario que la figura del rector es prácticamente decorativa, porque el que manda es el Presidente del patronato que casualmente es el señor licenciado Gerardo Sosa Castelán que de esta manera y de manera legal, podrá seguir haciendo lo que siempre ha hecho: mandar en la universidad, pero ahora de manera legal y a su antojo, sobre todo para cuestiones políticas, que ya ve usted que ni le gusta en eso de pelear el poder, sobre todo al PRI en enfrentamientos abiertamente radicales en contra del gobernador Olvera a través de los medios de comunicación a su servicio y con movimientos abiertos, que todo mundo puede ver en su apoderamiento del partido Movimiento Ciudadano donde ha colocado sus apuestas políticas, muchas de ellas funcionarios o maestros de la casa de estudios. Con esta realidad, lo dicho por el rector Veras Godoy es un chistorete, que en plena época electoral se debe catalogar como una expresión de mera aspiración de autoridad que no tiene el excelente maestro, que no Rector porque es la hora que no rige nada, porque así lo decide la propia Ley Orgánica que le da más autoridad al Presidente del Patronato que puede hacer y deshacer a su antojo en la casa de estudios con todo lo que esto significa en la casa de estudios y en la vida de los maestros y estudiantes que tienen que soportar las actitudes de amo y señor del dueño de la universidad y sus sueños de poder en los que los catedráticos y estudiantes no son más que parte de su juego personal de poder.

Por lo menos 10 candidatos de mc del grupo universidad

Los que conocen el origen de los candidatos de Movimiento Ciudadano el nuevo partido de Sosa Castelán, aparte de los dominios que tiene en el PAN, y parcelitas que pueda tener en otros institutos políticos, señalan que por lo menos 10 candidatos a diputados llevan el sello de GRUPO UNIVERSIDAD –GU–y se les señala con nombre y cargo en la casa de estudios para que luego no salga el señor Rector con eso de que no habrá acarreo de estudiantes para actos políticos, lo que suena raro cuando Sosa casi le vacía las aulas de maestros que se lleva de candidatos. Si se lleva catedráticos, ¿no tendrá la fuerza de llevarse a los estudiantes a sus actos de campaña con los métodos que juzgue convenientes para presionarlos?

Me canso ganso, como dice la sabia frase del filósofo del pueblo.

Los diez candidatos...

De acuerdo a lo que se sabe MC propone como candidatos a los siguientes personajes ligados a la UAEH. Por el distrito de ZACUALTIPÁN a Rigoberto Islas Ruiz de quien se dice es Jefe del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la UAEH. En el Distrito de HUICHAPAN iría como candidata Alejandra Zarazúa Rodríguez catedrática de la universidad. Por ACTOPAN Sharon Vargas Zamora Directora de la Escuela Superior Atotonilco de Tula. Por METEPEC Miguel Ángel de la Fuente López del que se dice es Coordinador de Vinculación. Por APAN Rafael Garnica Alonso quien fuera en algún momento Presidente de la Fundación Hidalguense. Por TULANCINGO Óscar Damián Sosa Castelán hermano de Gerardo. PACHUCA DOCE María Isabel Barrera Directora de Educación Continua en la Universidad. PACHUCA TRECE José Luis

Unidad de Comunicación Social

Antón de la Concha Coordinador de la División de Investigación y Posgrado. TEPEJI DEL RÍO Noemí Zitle Rivas de quien se dice es directora de la Gaceta Universitaria MINERAL DE LA REFORMA Jesús Osiris Leinis Medécigo Director de Educación Media Superior y Terminal. En total diez personajes de la universidad que de alguna manera dan idea de cómo la casa de estudios se mete de lleno a la pelea por el poder en esta jornada electoral, o mejor se debe decir el Grupo Universidad de Sosa Castelán que por todos los medios busca el poder, aunque sepa que el poder grande lo tiene vedado por cuestiones hasta históricas, de tal manera que ser gobernador nunca se le hará. Desde luego son los datos que se tienen y en algunos casos haría falta comprobarlos para darles mayor validez, pero hasta el momento son los datos que se tienen. Falta tiempo todavía para saber por dónde se moverá el GU, sobre todo en los municipios donde con toda seguridad estará presente, con apoyos para candidatos de los partidos que se dejen con tal de restar presencia al PRI y ganar presencia como grupo.

Poder prestado

Lo que todo mundo entiende es que el poder que tiene es prestado y que se le concede en cuanto le conviene al partido fuerte de tal manera que en tanto le convenga al que manda lo aguantarán y que cuando las cosas se tensen y ya no le sirva al sistema se le desechará como es costumbre, porque no entenderlo así sería tanto como aceptar que es tan fuerte como el poder electo y que es casi como un mandatario dos en el estado, lo que desde luego no es verdad. Sobre todo cuando empieza a tener actitudes de provocación que no caben en una actitud mínima de sentido común. La soberbia hizo caer a cedros del Líbano y a quienes se sentían gigantes intocables, y es generalmente el principio del fin.

Aunque nadie aprende en cabeza ajena.

Que ya hay candidato y que todo se pinta color de rosa

De pronto empezó a filtrarse la información de que ya hay candidato del PRI y que todo se decidió ya. Que las tinieblas y oscuridad, así como colores oscuros se acabaron y que supuestamente los que deben saberlo ya lo saben. Que por lo mismo ya todo es color de rosa en el PRI. Eso dicen con todas las lecturas del color.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Crónica-Balcón Político...

Sustracción de menores; mejor informar que callar

No son nuevos los comentarios, las advertencias que generan temor y las sugerencias de tomar precauciones y tener mucho cuidado, cuando de robo o sustracción de menores se habla. Es un asunto real y si bien en Hidalgo no es grave, sí es importante que se informe a la ciudadanía para que tome sus providencias y no ocultar hechos que ocurren. Oficialmente nadie lo dice, pero las voces de madres de familia a la salida de los centros escolares, en pláticas informales, se plantea el tema con preocupación. Incluso se llega a decir que a la vecina le ocurrió. Las cifras son variables pero se habla conservadoramente de unos mil casos en todo el país, de menores de edad que han sido sustraídos de sus hogares o de los planteles escolares. Se advierte sobre el uso del internet, al que ahora cualquier menor, especialmente de las zonas urbanas, tiene acceso y eso permite a los delincuentes establecer contacto y luego mediante engaños atraer a los menores para luego ser plagiados, con fines diversos, sean de venta de órganos, explotación sexual, entre otros. Es un tema que debe abordarse con la seriedad del caso y para el cual las autoridades debieran informar a los padres de familia, en las escuelas o en cualquier otro sitio, con campañas de prevención, para evitar que una familia sufra la desaparición de uno de sus integrantes, por no tener precaución y cuidar de sus menores. En Hidalgo, nos dicen, el tema se ha mantenido bajo resguardo, quizá con la idea de no generar un clima de alarma social, pero es importante que los padres de familia pongan más atención y estén atentos a lo que hacen sus hijos, por ejemplo cuando acceden a páginas de internet. No se trata aquí de crear temor social, más bien se pretende poner al tanto a los padres de familia y a las autoridades para evitar que estos hechos ocurran y, sobre todo, que no se generen comentarios que, como ha ocurrido en Tizayuca, generen el enojo de las autoridades contra quienes aseguran que estos hechos son reales y se dan con regular frecuencia.

(Carlos Camacho, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-En la mira...

Ninguna señal en el PRI

A pesar de que la zozobra y hasta la desesperación cunde entre muchos simpatizantes o militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por la tardanza en la definición del candidato a la gubernatura, el presidente del Comité Directivo Estatal de ese instituto político, Alberto Meléndez Apodaca, se niega a dar alguna señal que permita revelar la identidad de la persona sobre quien caerá esa responsabilidad. Prueba de ello es que mientras circulan ya "destapes" en redes sociales y medios de comunicación locales, la mayoría de ellos a favor del aspirante mejor colocado en las encuestas que se han dado a conocer, el líder priista afirmó que ese sistema no definirá al abanderado de la coalición "Un Hidalgo con Rumbo", que también integran Nueva Alianza (Panal) y el Verde Ecologista de México (PVEM). De acuerdo con Meléndez Apodaca, "una encuesta, o las encuestas que pueda levantar el partido, son herramientas de mucha utilidad para el propio instituto político, no tan sólo en el proceso a elegir un candidato a presidente municipal, diputado o, en este caso, a gobernador, sino al ejercicio de la actividad y desde luego a la percepción ciudadana. Pero lo único que quiero aclarar es que todos estos elementos son una labor que tradicionalmente el partido hace para pulsar, ajustar donde tenemos que ajustar y reforzar donde tenemos que reforzar; de ninguna manera es un instrumento que defina un proceso de elección, ese está en manos de los priistas", puntualizó. Por otra parte se informó que será hasta después del periodo de precampaña que el Consejo Político del Partido de la Revolución Democrática (PRD) someta a sus tres aspirantes a la candidatura a gobernador a un debate, una encuesta y el proceso de votación para determinar al abanderado. El presidente estatal del sol azteca, Ramón Flores Reyes, explicó que se habrá de permitir que los tres precandidatos (Isidro Pedraza Chávez, José Guadarrama Márquez y Valente Martínez) agoten su periodo de precampaña para tratar de convencer a la militancia de ser el aspirante que mejor los pueda representar en la elección del próximo 5 de junio. Flores Reyes confió en que sea en la primera quincena de febrero cuando el PRD ya tenga la certeza del perfil que los habrá de representar en la elección de gobernador, por lo que será cuestión que la comisión evalúe los tiempos y se vea cuándo se pueden hacer el debate, la encuesta y la aprobación del consejo. En tanto, subrayó el líder perredista, se mantiene una ruta de trabajo en vísperas del periodo de campañas, en la cual se pretende recorrer los 18 distritos electorales, acción que se espera culminar el próximo viernes. BLANCO SEGURO. En la universidad ya se requiere una auditoría a fondo para conocer en qué y cómo se gasta el dinero pues gente muy cercana piensa que antes el PAN y ahora Movimiento Ciudadano (MC) son los beneficiarios de grandes cantidades de recursos que vía el Patronato no llega a comprobar. Gerardo Sosa debería ser más congruente con lo que dice y hace pues ni siquiera tiene la seguridad de ir por la candidatura para gobernador por el MC y ya está invirtiendo en la posición de su hermanito en Tulancingo. El Instituto Estatal Electoral tendrá que cuidar los gastos de campaña de Damián Sosa en Tulancingo y de Antonio Mota en Pachuca pues muy a la forma de actuar de Gerardo el dinero puede ser el tema en esta próxima campaña. Es importante así mismo auditar a Asael Hernández en el municipio de Tezontepec para que las cuentas que entregue sean claras, lo mismo los panistas deben cuidarle las manos pues hay fuertes rumores de que están vendiendo candidaturas. ¡Zaz! y recontra ¡Zaz!

(Francisco Paredes, página 04)

Criterio-La Silla...

HAY QUE HABLAR CON TRUMP

Nos hemos dedicado a denostarlo, a criticarlo, a burlarnos de él. Lo calificamos de loco, de berrinchudo, de fascista y de estar completamente desconectado del mundo. De ser lo peor que nos pudiera ocurrir... y eso peor está cada vez más cerca de serlo. Donald Trump, el locuaz precandidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, podría ganar las elecciones internas de su partido y, una vez en las boletas, vencer a quien se le ponga por enfrente. Olvidémonos de los análisis sociológicos y políticos de los estadounidenses. Me parece que están hartos del sistema político que los gobierna (¿quién no lo está del suyo?) y están dispuestos a romper con los políticos de siempre, aún corriendo el riesgo de dar el poder a un inexperto en el gobierno. Aquí es donde me atrevo a sugerir algo que será criticado, pero me parece importante de realizar: hay que comenzar a tender un puente entre México y Donald Trump; hay que comenzar a establecer contactos entre las autoridades mexicanas y el equipo de trabajo del millonario, pues hay una alta probabilidad de que el hombre llegue a la Casa Blanca. Obviamente no espero que el canciller mexicano hable con Trump, ni que el presidente le mande un recado por valija diplomática. Pero no estaría de más que universitarios y expertos de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana hablen con los hombres de Trump, con sus asesores, con quienes le hablan al oído. No debemos cejar en nuestra postura ante las críticas sin fundamento (casi todas) del magnate, pero habrá que tener una comisión que explique, desde ya, nuestra realidad

Unidad de Comunicación Social

a quien puede ser el presidente belicoso de nuestro país vecino. Antes de que sea tarde.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-La inocente polvorita...

UN ROTO O UN DESCOCIDO

Desde que Plutarco Elías Calles implantó en México la democracia dirigida, en el ya lejano tiempo de los dinosaurios, la selección de los candidatos a la gubernatura ha sido siempre un montaje teatral que con el paso de los años poco se ha modificado para dejar medios contentos a los participantes. Esa parodia ha dejado de interesar. Está muy vista, cada seis años se repiten las mismas escenas e incluso los mismos actores, que a la gente del pueblo, al grueso de la ciudadanía no le interesa, sólo a los busca chambas y a políticos de medio pelo. Cuando el PRI era el único partido que "disputaba" en Hidalgo la gubernatura porque otros partidos no contaban con suficientes militantes, por ejemplo el PAN, que en 1960 era representado sólo por el doctor Aurelio Membrillo, su eterno dirigente, la gente aceptaba "lo que viniera o quien viniera" del PRI, pues era lo mismo "un roto que un descosido". Esa forma de pensar no ha variado. Los candidatos priistas a la gubernatura han desilusionado a la ciudadanía salvo honrosas excepciones a causa de que en algunos sexenios sobresalen la soberbia y el alejamiento de las causas populares. Lo que anteriormente era un reparto de sonrisas a diestra y siniestra, se vuelven gestos adustos y ademanes desdeñosos. Pero lo peor, el saldo de sus administraciones han arrojados resultados negativos, pocas obras y emolumentos dispendiosos. En el pasado reciente, hace doce años, la palabra "unidad" desmembró al grupo de ocho precandidatos, entre los cuales figuraba Omar Fayad, y la "unidad" hizo gobernador a Miguel Osorio Chong. Seis años después, el precandidato registrado, José Antonio Rojo, aceptó las condiciones que le impuso el comité central del PRI y el candidato de unidad nos gobierna todavía. Actualmente hay seis aspirantes, todos muy disciplinados, que suspendieron sus adelantadas precampañas y esperan, como las pretendientes al título de Miss Universo, que anuncien sus nombres del seis hacia el uno, para abrazar—llorando al "ungido de la unidad". En el supuesto de que en estos días no se "devele el misterio" que mantiene en ascuas a "los seis", el comité estatal del PRI prepara dos semanas de diversión consistente en lo siguiente: "En caso de que "los seis" aspirantes a la candidatura a gobernador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se registren el 4 de febrero, tendrán 20 días para hacer precampaña con la militancia. El boletín expedido por el PRI local, indica: "De acuerdo con la convocatoria presentada el lunes, los precandidatos que hayan obtenido el dictamen de registro podrán iniciar (sus precampañas) a partir del 6 de febrero y deberán concluirla (s) 24 horas antes del 26 del mismo mes, pues al día siguiente será realizada la asamblea de delegados.

Aquí viene un "pero":

"En caso de (que se acepte su registro) Carolina Viggiano, Nuvia Mayorga, Omar Fayad, David Penchyna, José Antonio Rojo y Fernando Moctezuma, estos financiarán sus precampañas con recursos propios y con las aportaciones y donaciones de origen lícito que reciban". Puritito atole con el dedo del PRI a los aspirantes. Bueno: menos a uno, en el nada remoto evento de que entre en la palestra la ingeniera Paula Hernández Olmos.

(Anselmo Estrada Alburquerque, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que A horas de la determinación final en el PRI Hidalgo para candidato a gobernador, los ánimos en redes sociales se encendieron entre frases de apoyo e imágenes que unos y otros publicaban a favor de sus preferidas y preferidos; este día, el tricolor hidalguense instala un nuevo proceso dentro del trabajo interno, que ya avanzó para la candidatura a gobernador y de diputados locales, y parece que la labor política y administrativa sigue caminando a buenos términos.

:Que La imprudencia al volante sigue imperando en las calles de Pachuca, en específico en el Bulevar Felipe Ángeles por donde corre la troncal del Tuzobús; ayer, un coche salió de forma violenta desde una agencia de autos entre las estaciones Cuna del Fútbol y Santa Julia, cruzando desde la banqueta hasta el retorno frente a la gasolinera ahí ubicada, lo que provocó que la unidad del transporte frenara intempestivamente y una pasajera resultara con lesiones. La lucha mediática y de opiniones no se hizo esperar en contra del chofer, pero lo que nadie vio fue que todo fue originado por un conductor sin precaución.

Unidad de Comunicación Social

:Que El titular del Consejo Coordinador Empresarial en Hidalgo, Juan Carlos Martínez, levantó la voz para pedir al gobierno de la entidad que este año les den prioridad a los pagos puntuales a sus proveedores; argumentó que de esta manera se puede tener más capacidad productiva y dinamismo en el mercado local. El líder de los empresarios en la entidad abrió las puertas a una "reforma administrativa" que ayude a solucionar los problemas de liquidez en las administraciones estatal y federal.

:Que Ante cuestionamientos sobre su forma de proceder al frente de la subsecretaría de gobierno en la región del Valle del Mezquital, Alejandro Ramírez Furiati se defendió y aseguró que su trabajo le ha costado mantener la estabilidad en dicho territorio y no precisamente por obra del "Espíritu Santo", sino por su capacidad de gestión y su destreza para resolver conflictos. Ramírez Furiati dijo que se trata de un par de políticos a los que no les agrada y que son infundados los ataques hacia su persona en torno a su supuesta parcialidad política rumbo a próximas elecciones.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"No estamos en contra de los homosexuales; son parte de nuestra sociedad, pero pedimos a la Suprema Corte de Justicia que les ponga donde deben estar. Pueden llamarse uniones solidarias o como les quieran llamar, pero no matrimonio"

Domingo Díaz Martínez

ARZOBISPO DE TULANCINGO, SOBRE MATRIMONIO HOMOSEXUAL

"La institución es totalmente apartidista; los universitarios son entes pensantes y tienen el derecho de participar, eso no se puede evitar, están en su derecho, siempre y cuando no involucren a la Universidad"

Humberto Veras Godoy

RECTOR DE LA UAEH, SOBRE POSTURA POLÍTICA INSTITUCIONAL

"Estaremos trabajando con cuatro cuadrillas equipadas con tecnología moderna para el bacheo; son las principales colonias que habrán de ser atendidas; algunas calles tienen alta prioridad, serán 18 días bajo una programación por colonias"

Jesús Romero Quintanar

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE PROGRAMA DE BACHEO EN PACHUCA Y MINERAL

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

QUE el senador Isidro Pedraza Chávez se quedó vestido y alborotado luego que ni José Guadarrama Márquez ni Valente Martínez Hernández acudieran al llamado que hizo el comité estatal del PRD en Hidalgo, la noche del pasado martes, para firmar un acuerdo para respetar los resultados que se den en las próximas semanas para elegir al candidato del Sol Azteca a la gubernatura del estado. El chiste es que el único en acudir fue Pedraza, a quien, por cierto, lo andan confundiendo con rey mago por un atuendo que se puso luego de recibir el grado de doctor honoris causa por el Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia.

QUE donde la pinza está por cerrarse en el PRI es en el distrito XV de Tepeji del Río, donde la lista de aspirantes (destapados o no) se redujo a tres rumbo a la diputación local, siendo estos el presidente municipal de la cabecera distrital, Fernando Miranda, así como el exalcalde de Atitalaquia, Leonardo Olguín, y el joven Julio César Estrada, del movimiento PRIImx.

QUE quien está realmente detrás del conflicto que vive la empresa Dina Autobuses en Ciudad Sahagún es el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares, pues, como lo han hecho en otros casos, lo que buscan es sacar dinero de la empresa, además de que los trabajadores ni siquiera se quejan de los salarios o condiciones de trabajo.

Unidad de Comunicación Social

QUE luego de que dos ciudadanos denunciaron ante el TEPJF al senador Omar Fayad por haber contratado tiempo en radio para promocionar su informe, la Sala Especializada determinó ayer en sesión pública que la difusión de éste fue apegada a derecho, toda vez que los servidores públicos tienen la posibilidad de contratar tiempo en los medios de comunicación social, con la finalidad de rendir cuentas frente a la ciudadanía y negó que estos tuvieran una intención electoral.

QUE vaya susto que se llevaron vecinos de la colonia Nueva Francisco I. Madero de Pachuca, en la calle Fernández de Lizardi, cuando prepotente y alcoholizado grupo de amigos le dio por echar bala y, peor aún, presumir su prepotencia al decirse influyentes. El escándalo no habría pasado a mayores, pero no faltó quien reconociera a Gerardo Luna, flamante asesor jurídico de la ahora diputada "independiente" María Eugenia Coradalia Muñoz.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

"La complicación del esquema financiero estatal" dejó de ser catarrito y se convirtió en pulmonía crónica.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Con el fin de evitar posibles rupturas o roces al interior del Partido Revolucionario Institucional, las candidaturas para ayuntamientos y diputaciones locales de este organismo político serán priorizadas a quienes sí tengan trayectorias bien probadas o estén ligados a las estructuras y adherentes para garantizar el triunfo tricolor. De tal forma la apuesta de dicho instituto es por mantener la unidad pero de igual forma por reconocer a quienes demuestren buen liderazgo.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Roberto Terán: Aparece el capitán Terán Contreras como un hombre con amplia experiencia en la administración pública que demuestra disciplina en los puestos encomendados. El actual titular de la Subsecretaría del Transporte fue director de la Policía de Pachuca, director de la antigua Policía Judicial y encabezó, hace más de 25 años, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, además de otros puestos administrativos en el gobierno estatal.

Abajo-Darío Badillo: Este perfil huasteco busca la manera de mantenerse vigente, ya sea una u otra forma. Recuérdese que intensifica las acciones en función de los procesos electorales y en esta ocasión por las dimensiones del próximo era de esperarse que hiciera gala de presencia. De ahí que el otrora diputado del PRI ande de un lado a otro pues nada pierde y mucho podría ganar.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

RECONOCEN

Expusieron los grillitos que **el responsable del aeropuerto en la ciudad de Pachuca, Néstor Lamadrid Hernández, representa a esa clase de funcionarios que, pese a no tener presencia en los medios, realiza de manera más que efectiva las labores que le competen, entre ellas cuidar que las condiciones de dicho espacio sean las mejores y más seguras para la llegada de las aeronaves** que aterrizan en la capital hidalguense.

MOVIDO

En la búsqueda de la candidatura ya **anda más que movido Cuauhtémoc Granados, abogado adscrito al Ministerio Público de Mixquiahuala, quien desde el Partido Revolucionario Institucional podría lograr la diputación local al poseer un currículum que bien sustentaría dicha aspiración, sólo falta ver si su organismo político lo toma en cuenta** y le ofrece el respaldo necesario para competir por su región.

Unidad de Comunicación Social

CANDIDATO

El exdirigente panista, **Alejandro Moreno**, tiene toda la actitud para ganar la candidatura de su partido al **ayuntamiento de Pachuca**, el problema es que su relación con gobierno seguramente le obligará a ser más un **enemigo del candidato de Movimiento Ciudadano, Antonio Mota**, que verdaderamente un aspirante a tal puesto. Ya desde antes de ser **abanderado blanquiazul**, entre sus propios correligionarios se cuestiona la **lealtad de Moreno Abud** a su organismo político.

ENOJADOS

Como la militancia de **Acción Nacional** presionó para evitar una **coalición con PRD en la lucha por la gubernatura de Hidalgo**, ahora los **perredistas se hacen los dignos y sostienen que no se unirán al PAN en las elecciones de diputados locales ni ayuntamientos**. La medida, además de infantil, resulta **contraproducente para el PRD**, que necesita **desesperadamente cualquier ayuda para llevar votos a sus cuentas porque es Morena el partido de izquierda que tiene las preferencias ciudadanas** que caminan en ese marco ideológico.

PVEM

El que anda **muy callado es Avelino Tovar**, dirigente estatal del **Partido Verde**, quien espera los tiempos para que **inicien las negociaciones con PRI y Panal en 41 municipios donde irán en alianza, así como 12 distritos locales**. De entrada, el **PVEM tiene un importante crecimiento en zonas como el Valle del Mezquital y la Huasteca**, donde podría dar la sorpresa en los comicios próximos.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Estalla conflicto en PRD por crimen de alcaldesa: Ante la petición del Consejo Estatal del PRD en Morelos, de expulsar de sus filas al senador Fidel Demédicis, por las acusaciones de su presunta relación con el asesinato de la alcaldesa de Temixco, Gisela Mota, la dirigencia nacional seguirá el proceso de expulsión en el que llamaría a cuentas al legislador como parte de su derecho de audiencia ante los órganos internos del partido. Hasta ayer no habían recibido la notificación del Consejo Estatal en Morelos. El líder nacional del partido, Agustín Basave, y el presidente del Consejo Nacional, Ángel Ávila, coincidieron en que seguirán el proceso de acuerdo a sus normas internas. Ángel Ávila, detalló que deberá ser el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el que llame a cuentas a los actores relacionados con el caso, desde la dirigencia local que señala al senador, hasta el propio Demédicis que tiene derecho a emplear la defensa. "Los equipos políticos del PRD de Morelos deberán venir al Comité Ejecutivo Nacional a entregar sus pruebas porque no se puede señalar a alguien al aire; pero también el senador deberá presentarse ante la dirigencia del partido", sostuvo. Aunque el CEN no tiene facultades para expulsar a un militante, sí tendrá que garantizar un juicio justo y el derecho de audiencia al senador Demédicis, aclaró Ávila. Las comisiones de Ética y Nacional Jurisdiccional serán las encargadas de definir la situación del legislador luego de que el Consejo Estatal en Morelos aprobó el martes —con 95 votos de los 143 consejeros— pedir su expulsión de las filas del perredismo. **(Misael Zavala, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/28/estalla-conflicto-en-prd-por-crimen-de-alcaldesa>

La Jornada-Videgaray anuncia plan para sanear finanzas de Pemex: El secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, anunció un programa de reestructuración de Petróleos Mexicanos (Pemex) que incluye capitalizarla con el fin de sanear sus finanzas, modificar su régimen fiscal para que sea al mismo tiempo viable para las finanzas públicas federales, y que además le ofrezca los incentivos correctos, así como imprimirle viabilidad para competir con el resto de las empresas privadas. Tenemos la mayor de las confianzas en el consejo de administración y en los trabajadores de Pemex, dijo Videgaray Caso, quien no obstante acotó que la empresa productiva del Estado debe tomar medidas de reducción y control del gasto, aumento de eficiencia y profundización de inversiones. De hecho, como parte de la estrategia el pasado diciembre el gobierno federal dio a la petrolera un adelanto de 50 mil millones de pesos para empujar una reestructura en el plan de pensiones de los trabajadores petroleros hacia un régimen de cuentas individuales. En principio, añadió, a través de Nacional Financiera (Nafin) se realiza un programa de pago a proveedores y contratistas para no dañar la liquidez de la petrolera y mucho menos de las pequeñas y medianas empresas que le proporcionan suministros. De esta manera, Nafin asume el riesgo de la cobranza sin dañar las finanzas de las empresas, dijo. Videgaray Caso participó ayer en la exposición y congreso *Energy Oil-*

Unidad de Comunicación Social

Gas-Power México 2016, donde ante empresarios, funcionarios, expertos e inversionistas lanzó la noticia de la intervención gubernamental para sanear las finanzas de Pemex. Pese a la contundencia del anuncio, el secretario de Hacienda no se hizo acompañar del director de la petrolera, Emilio Lozoya Austin. **(Víctor Cardoso, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/01/28/economia/022n1eco>

Excélsior-Hacienda lanza rescate a Pemex: El gobierno federal echó a andar un programa de rescate financiero para Petróleos Mexicanos (Pemex), el cual está sujeto a acciones que debe realizar la empresa para ser más eficiente. De acuerdo con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, el rescate implica primeramente que Pemex pague, vía Nacional Financiera (Nafin), los adeudos que tiene con sus proveedores. En la Expo y Congreso Energy México 2016, el funcionario explicó que la petrolera cayó en impago involuntario por la caída en la producción y, consecuentemente, en sus ingresos. "Invitamos a los proveedores de Petróleos Mexicanos a que se acerquen, tanto a Pemex como a Nafin; es un procedimiento sencillo", expuso. Videgaray dio a conocer que también se analiza la inyección de capital para mejorar el balance financiero de la empresa. Le autorizarán mayor deuda. A cambio —detalló—, Pemex debe hacer una revisión de sus costos, ajustar su programa de gasto y ser más eficiente. Debe utilizar la Reforma Energética, asociarse a plenitud con el sector privado y concentrarse en lo que es rentable y dejar que el mercado haga lo que ya no lo es para la empresa petrolera. "El gobierno federal respaldará siempre a Pemex como un activo fundamental", agregó Videgaray. **(Jorge Ramos, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/01/28/1071569>

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Y dale con el argüende

Ingeniero civil, Alberto Gutiérrez escribe: Las manifestaciones de impacto ambiental son una piedra en el zapato pero las dependencias promotoras de proyectos se brincan trancas y se incumplen órdenes de mitigar los daños. Si hay que derribar árboles deben plantarse muchos más, pero abundan casos en que se paga una cuota, el daño está hecho y nadie mitiga. Conozco la laguna y el proyecto de Tajamar, y coincido con usted: quienes protestan en Cancún (que genera miles de millones de dólares a la economía nacional y se asienta, como bien señala, en una zona impactada), viven allí y tienen trabajo gracias a ese impacto que hoy es destino internacional. Fonatur planea y desarrolla, y es un Fondo ejemplar en el mundo. El problema son a veces funcionarios que sacan provecho de los desarrollos pero, como empresa, funciona bien. El proyecto de Tajamar está en el Plan de Desarrollo Urbano y, si bien impacta el medio, generará fuentes de trabajo. La protesta es manipulada por intereses políticos y ha sido mal enfrentada por la Semarnat. Tan políticos que el argüende ya trepó a la Cámara de Diputados.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Moreno Valle, ganando, empata

Desde un principio, Ricardo Anaya había condicionado la alianza con el PRD en Tlaxcala, a la de Puebla, sabiendo que la senadora panista Adriana Dávila no iba a ceder y que de no ser postulada por su partido se iría como independiente. La idea original era que en la alianza de Tlaxcala el PRD pondría candidato y en Puebla, léase Rafael Moreno Valle, el PAN. Pero Adriana Dávila comenzó a escuchar apoyos y voces que le decían que no cediera, que era una maniobra y que ella sola podía ganar la elección de Tlaxcala, que fuera por el partido o como independiente, que no cayera en la trampa. Al mismo tiempo, Anaya decía seguir negociando ambas alianzas sin muchas ganas, porque en el fondo el tema era Moreno Valle y no esas asociaciones electorales, que de ahí no han pasado nunca. El gobernador de Puebla, por su parte, empujaba el proyecto, y no porque tenga presencia real en ese estado, sino por la fachada de la unión derecha-izquierda y, en el camino, los votos que pudieran arrancarle al priismo además del impacto de un triunfo electoral en su proyecto presidencial, lo que también tenía, y tiene, muy claro Anaya. Finalmente los astros se le alinearon al presidente del PAN y lo que parecía en un principio derrota, el no lograr la alianza del PRD con quien ganó las elecciones de hace seis años, se le transformó en una victoria, porque su proyecto ya no es ganar la minielección de Puebla con un gobernador de dos años, sino buscar, como candidato del PAN, la

Unidad de Comunicación Social

Presidencia de la República en 2018. Y si de paso gana Tlaxcala con Adriana Dávila, habrá sido el uno-dos a Moreno Valle que, al igual que todos los aspirantes panistas, ve como Anaya se les va por la libre, al estilo López Obrador, posicionando su candidatura vía los spots del partido, poniéndolos en desventaja por ser su dirigente nacional, ante el silencio de los presidenciables azules que juegan en esta cancha dispareja. Pero, hasta donde sé, pronto habrá un vuelco y exigirán a Anaya dejar de hacerse promoción personal en los spots que ha expropiado a su partido y, en todo caso, que los reparta. Mientras tanto, el marcador va Anaya 1, Moreno Valle 0. A ver si ganando Puebla le empatata.

RETALES.

- 1. 'SPOTS'.** Margarita Zavala me dijo ayer que es inequitativo el uso de los spots de los partidos para promoción de sus dirigentes, como López Obrador con Morena, Agustín Basave, con el PRD, y el propio Ricardo Anaya, del PAN;
- 2. ALGUNAS.** De las alianza PAN-PRD quedaron firmes las de Oaxaca y Zacatecas, con candidato del PRD, y Durango y Veracruz con candidato del PAS. Son viables Quintana Roo y Sinaloa, pero con candidato ciudadano; y
- 3. IMPACTO.** La crisis de ICA y OHL ha golpeado el valor de las afores en medio de la indiferencia de la autoridad y la preocupación de los ahorradores. Y ni una explicación. Nos vemos mañana, pero en privado.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que pese a que la sede del cuarto día de trabajos del Foro La Izquierda Democrática sería Puebla y contaría con la presencia del anfitrión, el gobernador Rafael Moreno Valle, algo sucedió que se decidió que los trabajos se realizaran en el Museo de la Ciudad de México. ¿Será que la negativa del PRD a aliarse con el PAN y con Moreno Valle hizo personas non gratas a los impulsores del foro, Jesús Ortega y Eric Villanueva?

Que el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, confirmó de última hora su asistencia a la inauguración de la reunión plenaria de los diputados federales del PRD este jueves, con lo cual se suma al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y al mandatario de Morelos, Graco Ramírez, así como al presidente nacional del partido, Agustín Basave, en un acto en el que el perredismo pretende mostrar el músculo de cara a los procesos electorales en 12 estados.

Que el Senado tendrá, ahora sí, su modelo de transparencia y fiscalización. La Junta de Coordinación Política aprobó el acuerdo que se votará la próxima semana, según el cual la cámara contará con una cuenta general y abrirá 128 subcuentas para fiscalizar los gastos de cada legislador en asesores, tareas legislativas y gestión parlamentaria. Y aunque la redacción resulta ambigua, ya no podrán emitir recibos simples para engañar a Lolita.

Que los procesos electorales de este año continúan ocasionando bajas en las filas de los partidos en el Congreso. La Comisión Permanente aprobó ayer las licencias del priista Baltazar Hinojosa, quien busca la candidatura del PRI en Tamaulipas; del panista Miguel Ángel Yunes, quien busca hacer los propio en Veracruz; del priista Quirino Ordaz, quien va por la gubernatura de Sinaloa, y de Liliana Ivete Madrigal, quien será candidata del PRI y el PVEM a la alcaldía de Centro, en Tabasco. En tanto, el panista Jorge Luis Preciado anunció su reincorporación al Senado, luego de perder en Colima.

Que hablando de Colima, se le amontonan los problemas a Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, pues además del caso de la diputada ligada a Joaquín Guzman Loera, se agregan las sanciones a su partido por esconder gastos de precampaña en aquella entidad y la aparición de su candidato en el Teletón. De haber ganado, la anulación habría sido inminente, pero el líder de ese partido sigue en lo suyo: discursos y spots.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Jaque Mate...

Por nuestro bien

“Aquellos que nos atormentan por nuestro bien nos atormentarán sin fin porque lo hacen con la aprobación de su propia conciencia”. C.S. Lewis. Quizá porque ha fracasado en lo que debería ser su responsabilidad principal, el gobierno ha terminado por querer hacer todo aquello que no le corresponde. El resultado es muy negativo para los ciudadanos. La función fundamental de un gobierno, de cualquier gobierno, es dar seguridad a los gobernados. En este propósito el Estado mexicano ha enfrentado su peor fracaso. México es uno de los países más inseguros del mundo. Si bien puede haber mejorías en algunos lugares y momentos, la inseguridad es una amenaza constante para quienes no vivimos detrás de los ejércitos de guardaespaldas que hacen a los políticos olvidar lo que ocurre en el país. Mientras el gobierno fracasa en su función fundamental, dedica una gran cantidad de tiempo, dinero y esfuerzo a protegernos a los ciudadanos... pero no de los criminales sino de nosotros mismos. Yo nunca le echaba sal a mis alimentos. Sin embargo, desde que el gobierno prohibió que se colocaran saleros en las mesas de los restaurantes, porque los mexicanos somos tan irresponsables que podríamos ponerle sal a la comida, hago siempre un esfuerzo por pedir un salero. La rebeldía es una reacción natural ante la imposición. La semana pasada, en cambio, estuve en París y en Davos, Suiza, y fue un alivio ver que los restaurantes ahí sí tienen la buena educación de colocar un salero y un pimentero en la mesa. El gobierno se preocupa tanto por mi salud que me cobra un impuesto especial sobre refrescos y alimentos de alto contenido calórico para convencerme de no consumirlos. Si bien no puede protegerme en las calles, me castiga por mis preferencias, y todavía tiene el descaro de decir que lo hace por mi bien. Yo no puedo tomar mis propias decisiones sobre los alimentos que quiero consumir. Lo mismo hace con el alcohol y el tabaco. Si quiero tomarme una copita de tequila, me cobra 53 por ciento de impuesto especial y después le suma otro 16 por ciento de IVA, pero no sólo sobre el valor del tequila sino sobre el mismo impuesto que me cobró. Así, por la copita de tequila tengo que pagar 77.48 por ciento de impuesto. Con razón me cuesta más caro mi tequila en Tequila, Jalisco, que en Houston, Texas. Ah, pero el gobierno me dice que es por mi bien. Yo, como simple gobernado, no puedo tomar decisiones por mí mismo. Una de las consecuencias del impuesto tan alto, sin embargo, es que la mitad de las bebidas alcohólicas en el país se vende en el mercado negro. Por mi propio bien el gobierno me encarcelará durante años si llevo más de cinco gramos de marihuana. La ley está hecha para pretender que si tengo más de estos dos cigarrillos soy un narcotraficante y no un consumidor. La prohibición ha generado un mercado negro que produce esa violencia que nos afecta tanto a los gobernados y que el gobierno ha sido incapaz de frenar. Pero no nos preocupemos. Ahora el gobierno ha organizado una costosa consulta pública y dice que podría aceptar la legalización de los medicamentos con base de marihuana, como el cannabidiol. ¡Qué abiertos y generosos! Nos dejarán tomar medicina. El debate se lleva a cabo, sin embargo, bajo la influencia de un Presidente que públicamente se ha opuesto a la legalización de la marihuana, no porque sea autoritario sino para proteger a los pobres idiotas que no tenemos capacidad de decidir. Lo peor de todo es que estos moralistas convertidos en gobernantes empiezan a creer sus propias mentiras. Se les olvida que su función fundamental, esa que no han podido cumplir, es proteger a los gobernados de los daños que otros pudieran causarles, pero no protegerlos de sí mismos.

PAÍS NO PETROLERO

Claro que no somos ya un país petrolero. En 2015 importamos 9,855.2 millones de dólares más en productos petroleros de los que exportamos. Nuestras ventas petroleras fueron sólo 6.1 por ciento de las exportaciones (3.9 por ciento en diciembre). En cambio las manufacturas representaron el 89.3 por ciento.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

La vergüenza de ser un país corrupto

La corrupción es el gran pendiente de la democracia mexicana. Llegaron nuevos gobernantes, de otros partidos, que, lejos de resolver las corruptelas, las sofisticaron. México es hoy uno de los países más corruptos del mundo. Tengo la impresión de que los mexicanos están cada vez más indignados con el tema de la corrupción gubernamental. Se percibe hartazgo frente a los abusos y el enriquecimiento inexplicable de nuestros gobernantes. Me parece que esta indignación es positiva. Puede ser el motor de cambio que necesita el país para resolver un problema muy añejo. La corrupción es el gran pendiente de la democracia mexicana. Llegaron nuevos gobernantes, de otros partidos, que, lejos de resolver las corruptelas, las sofisticaron. De esta manera, México es hoy uno de los países más corruptos del mundo. Así lo demuestra el último estudio,

Unidad de Comunicación Social

correspondiente a 2015, que realizó la asociación civil Transparencia Internacional: “El país obtuvo una puntuación de 35 en una escala que va de cero (altos niveles de corrupción) a 100 (bajos niveles de corrupción); ésta es la misma puntuación que México obtuvo en la edición anterior”. Pésima noticia: una mala calificación, reprobatoria y un país estancado. “A pesar de que en 2014 y en 2015, el Congreso de la Unión aprobó las reformas constitucionales que crearon los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción —lo que podría haber contribuido a una mejor evaluación internacional— una serie de escándalos en la opinión pública como Ayotzinapa, la llamada *Casa Blanca*, Oceanografía, OHL, acusaciones contra los exgobernadores de Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Sonora, Tabasco, entre otros, hicieron imposible que dichos cambios institucionales tuvieran un efecto positivo en el Índice de Percepción de la Corrupción”. Comparativamente estamos muy mal: “En el Índice de Percepción de la Corrupción 2015, México se mantiene por detrás de las economías más consolidadas y de sus principales competidores económicos. Entre las 34 economías que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México volvió a ubicarse en el último lugar (34/34) y le separan 86 y 79 lugares de sus principales socios económicos —Canadá y Estados Unidos—, respectivamente. Incluso, Brasil, cuya calificación empeoró 10% respecto a la del año anterior, se encuentra 19 lugares arriba de México”. Es vergonzoso. La gran diferencia entre México y Brasil, las dos grandes economías de América Latina, es que en el país sudamericano sí hay ciertas consecuencias cuando se destapa un caso de corrupción. Ahí está, por ejemplo, lo ocurrido con Petrobras. Muchos funcionarios y empresarios están siendo procesados por la justicia brasileña, incluidos la actual Presidenta y el expresidente, e incluso algunos han ido a parar a la cárcel.

¿Y en México?

En México no pasa nada. Tomemos el caso de las sospechosas casas del Presidente, su esposa y sus secretarios de Hacienda y Gobernación. Mucho escándalo, pero ninguna consecuencia política y jurídica. Los únicos que sufrieron las consecuencias de lo ocurrido fueron los periodistas que destaparon el escándalo de la llamada *Casa Blanca*: los despidieron y llevan varios meses de estar fuera del aire. Dice Transparencia Mexicana que “la corrupción es el impuesto más regresivo en el país y un obstáculo directo para el acceso a los servicios más elementales para el desarrollo: salud, educación, seguridad y justicia. El control de la corrupción debe ser parte de una estrategia para reducir la desigualdad en el país y propiciar el crecimiento económico”. Tienen toda la razón. Pero la corrupción también es un tema ético que nos hace ver muy mal a los mexicanos en el mundo entero. Es algo que debería avergonzarnos tanto como para decir “se acabó, no más, México ya no puede ser un país corrupto, es hora de solucionar esto”.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Crece la deuda de Graco

Una gran deuda comienza a crecer al gobernador de Morelos, Graco Ramírez. No se trata de dinero, sino del costo político que su partido está pagando por algunas decisiones y acciones del mandatario estatal. En el PRD nacional hacen las cuentas al gobernador: con datos de que Temixco era asolado por el crimen, no obligó a la presidenta municipal Gisela Mota —asesinada en su domicilio— a tener un equipo de seguridad. La segunda es la imposición de Manuel Rodrigo Gayosso como líder estatal del PRD. Don Manuel es “hijastro” de Graco Ramírez y esa no pasa tan fácil. La tercera, Gayosso aceptó la candidatura de Enrique Alonso Plascencia, alcalde de Tlaquiltenango, quien el martes tuvo que ser expulsado del partido por mentir sobre sus antecedentes penales y por sospechas de que mantiene vínculos con la delincuencia. Y la cuarta es que varios en el partido ven la mano del gobernador en el más reciente escándalo perredista morelense: la petición de expulsión del senador Fidel Demédis, bajo el señalamiento de que pudo estar detrás del asesinato de la alcaldesa de Temixco. ¡Hagan cuentas, señores!

Hacia dónde va Osorio Chong

Al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, le gusta tomar el control, sostener el volante y él mismo conducir hacia su destino. No se trata de una descripción política, sino totalmente literal. Pese a contar con escoltas y chofer, cada vez que puede prefiere conducir él mismo. Ayer en Chiapas, luego de supervisar los trabajos que se realizan para la visita del papa Francisco en febrero, don Miguel Ángel pidió manejar la camioneta que esperaba afuera del estadio de fútbol de los Jaguares de Chiapas. El día que se anunció la recaptura de Joaquín Guzmán Loera, El Chapo, Osorio Chong llegó al hangar, donde se ofreció el mensaje del gabinete de seguridad para anunciar el arresto del capo, manejando una camioneta. Algunos de sus cercanos dicen, divertidos, que está práctica puede servir de preparación por si en 2018 tiene que recorrer todo el

Unidad de Comunicación Social

país, en caso necesario...

Nueva sospecha sobre Preciado

El análisis de los gastos de la precampaña del panista Jorge Luis Preciado para la gubernatura de Colima encendió las alertas. Nos dicen que hay un corte de cuenta y que el PAN pagó 58.7% por debajo de los precios del mercado la renta de anuncios espectaculares. Esta cifra, nos comentan, prendió los focos amarillos en el Instituto Nacional Electoral. Por la vía de los "precios increíbles" podría estar ingresando financiamiento indebido de las empresas a los partidos, alertó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. De no atajarlo, dijo don Lorenzo, podría darse pronto el caso de que llegue un partido a decir que pagó un peso con 50 centavos por anuncio. ¡Ufff!

Fuerte actividad de EPN en enero

El presidente Enrique Peña Nieto cierra el primer mes de 2016 con una intensa agenda de actividad internacional. El mandatario viajó a cuatro países árabes; tuvo una reunión con los principales líderes globales en Davos y terminó con su participación en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en Ecuador. En la residencia de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), a unos metros del parque donde está marcada la línea que divide al mundo en Norte y Sur, fijó posición: "Debemos actuar con apego a nuestros más altos ideales de libertad y democracia, de justicia e igualdad, y sobre todo, de pleno respeto a la dignidad humana". A la cumbre faltaron 16 mandatarios, entre ellos los de Cuba y Argentina.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

Porque "El Chapo" ya no nos va a dar nada

La respuesta en el gobierno del presidente Peña Nieto es sencilla: porque ya no nos va a dar nada. La respuesta a la pregunta de por qué se resolvió anunciar que se extraditará al Chapo Guzmán a Estados Unidos lo más rápido que se pueda. Hace dos semanas, cuando se cumplía una de la recaptura del Chapo, publiqué aquí otra respuesta, la que me dio Miguel Ángel Osorio Chong a una pregunta también sencilla: ¿el secretario de Gobernación piensa que se le debe extraditar? "El proceso legal es muy largo", dijo. "Creo que en este momento es más importante la información que el criminal nos pueda dar y que nos ayude a generar tranquilidad en esa zona del país donde él tenía influencia". O E Chapo soltó la sopa mucho antes de lo calculado, o en pocas horas el gobierno concluyó que no obtendrá información útil. Como sea, habría dado lo que tenía que dar y que los americanos se hagan cargo del ahora fútil bulto. Hay una versión extendida de que tras la captura de febrero de 2014, el entonces procurador Jesús Murillo Karam le pidió al Presidente que le "dejara" unos días al Chapo y vería todo lo que le iba a sacar. Según la versión, sólo le sacaron dos, tres generalidades. A la PGR de Arely Gómez no se le ocurrió solicitar semejante oportunidad. E Chapo se irá, pues, cuando sus abogados sean derrotados. En el gobierno hay confianza de que será en 2016. A cambio, se asegura, México recibiría de Washington reciprocidad en al menos tres casos de extradición. El presidente Peña Nieto y el secretario Osorio Chong no quisieron complicarse la vida. En vez de aprovechar la resonancia de la captura para relanzar los programas carcelarios y proyectar una imagen renovada de eficacia y rectitud, le entregarán un prisionero al gobierno de Obama, quizá al de Trump. Asunto resuelto con el sello pragmático de la casa. Si E Chapoya no va a dar nada, súbanlo a un avión. Lo que cuente en Estados Unidos, lo que dé allá, al parecer tiene sin cuidado a la administración peñanietista. Saben que dirá que planeó con Osorio Chong el escape por la regadera y el túnel. Que Nuño limpió el terreno y que Beltrones era su intermediario. Y que se comunicaba en un chat ultra secreto (no como el de Kate) con el propio Enrique Peña Nieto. Pensar así es suponer que la CIA, la DEA, el ICE, le tendrán más confianza a Los Pinos que a un famoso narco con incentivos en inglés para enterrarse enterrando políticos mexicanos. Esos políticos que, Trump volvió a machacar ayer, han estafado a la buena sociedad americana.

MENOS DE 140.

¿Habrán visto Peña Nieto y Osorio Chong la cuarta temporada de Homeland? Los errores, la locura y las traiciones destrozando a Washington?

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

AL QUE dicen que le están preparando un homenaje es a Juan Moisés Calleja, quien sigue siendo secretario general del IMSS a sus ¡102 años!

EL EX MINISTRO de la Suprema Corte llegó a esa posición hace ya 22 años, impulsado por la CTM, central a la que no sólo ha pertenecido toda su vida, sino de la que fue fundador.

HAY QUIENES creen que, ahora sí, el cetemista estaría próximo a anunciar su retiro, sobre todo por motivos de salud. Sin embargo, la realidad es que año con año se dice lo mismo y él ahí sigue.

DE HECHO es el único funcionario del Seguro Social que puede presumir que un teatro lleva su nombre, pues en su honor fue rebautizado hace unos años el Teatro Reforma.

LA COSA es que dentro de la institución hay inquietud por las constantes ausencias del funcionario, dado que se trata de una posición clave en las relaciones tanto con los sindicatos como con el sector patronal.

ESO de la "unidad" en los partidos políticos a veces cuesta más de lo que vale.

CUENTAN que para el ungimiento de Francisco Cabeza de Vaca como candidato del PAN en Tamaulipas, la dirigencia nacional albiazul tuvo que sacar la cartera política.

SEGÚN ESTO para garantizar que no le harán el vacío ni le jugarán las contras, el PAN tuvo que indemnizar-o pagar derecho de piso-a los otros precandidatos al gobierno estatal.

QUIENES SABEN cómo estuvo el acuerdo dicen que, pese a no obtener la ansiada candidatura, salieron ganones la alcaldesa de Matamoros, Leticia Salazar; y el edil de Nuevo Laredo, Carlos Canturosas.

A CAMBIO de portarse bien obtuvieron de su dirigencia dos regalos: el primero es que podrán escoger a sus sucesores en dichas alcaldías; el segundo es que tendrán derecho a nombrar, cada uno, a un diputado plurinominal; y el tercero es que también serán quienes palomeen las listas para candidatos de mayoría relativa. ¡Qué buen negocio!

COMO del cielo le cayó a César Duarte el reporte anual de las 50 ciudades más peligrosas del mundo.

PA' PRONTO el gobernador puso a su gente a cacarear el dato de que ni Ciudad Juárez ni la capital Chihuahua figuran en la lista negra-¿o será roja?-que publica el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal.

Y NO ES para menos pues la divulgación del listado se da justo ahora que están dándole los últimos toques a los preparativos para la visita del Papa Francisco a la tierra del "Noa Noa".

A MÁS de uno sorprendió que en la lista no apareciera Ecatepec, cuya tasa de homicidios es de 35.9, lo que la pone por encima de otras 10 ciudades peligrosas que sí aparecen. ¿Pues a qué santo le habrá rezado Eruviel Ávila? Es pregunta a mano armada.

MAL, MUY MAL la van a pasar este fin de semana varios funcionarios federales y capitalinos.

EL RECORTE en el suministro de agua en la Ciudad de México va a estar tan severo que esta vez no podrán hacer lo que siempre hacen: lavarse las manos!

Reforma

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

ESCOMIC!



Criterio

